



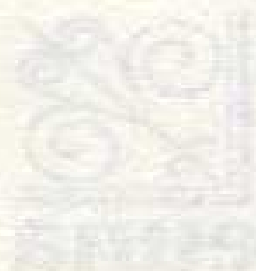
Seidy Araya Solano

Las letras de la Ilustración
y la Independencia en el
Reino de Guatemala



euna

Seidy Araya Solano



**LAS LETRAS DE
LA ILUSTRACION Y
LA INDEPENDENCIA
EN EL REINO DE
GUATEMALA**





Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Rectora de la Universidad Nacional

Dr. Francisco Carballo Salazar
Presidente del Consejo Editorial

© EUNA
Editorial Universidad Nacional
Heredia, Campus Omar Dengo
San José, Costa Rica
Teléfono: 277-3825 / Fax: 277-3204
Correo electrónico: editoria@una.ac.cr
Apartado postal: 86-3000 (Heredia, Costa Rica)

© Seidy Araya Solano
Las letras de la Ilustración y la Independencia en el Reino de Guatemala
Primera edición 2001

868.992201

A663L Araya Solano, Seidy

Las letras de la ilustración y la independencia en el
Reino de Guatemala / Seidy Araya Solano. — 1a. ed. —
Heredia, C.R. : EUNA, 2001.
2 v. ; 22 cm.

Contenido parcial: Antología / comp. Seidy Araya
Solano.

ISBN 9977-65-200-7

1. Literatura centroamericana. 2. Historia literaria.
3. Colonia. 4. Independencia. 5. Ilustración. 6. Análisis
literario.

Dirección editorial: Alexandra Meléndez C.
Diseño de portada: Carlos Fernández

De conformidad con la Ley N° 6683 de Derechos de Autor y Derechos Conexos es prohibida la reproducción de este libro en cualquier forma o medio, electrónico o mecánico, incluyendo el FOTOCOPIADO, grabadoras sonoras y otros, sin el permiso escrito del editor.

CONTENIDO

Palabras liminares	9
Capítulo I. Los periódicos de la Ilustración y la Independencia	15
Notas explicativas del capítulo I	40
Capítulo II. Las caras del otro en los escritos de José Antonio de Liendo y Goicoechea	45
Notas explicativas del capítulo II	84
Capítulo III. La figura modélica del intelectual en el pensamiento de José Cecilio del Valle	87
Notas explicativas del capítulo III	109
Capítulo IV. Las fábulas, tras la pista de la verdad	111
Notas explicativas del capítulo IV	123
Conclusiones	125
Bibliografía general	133
Bibliografía específica	137

Palabras liminares



Este ensayo se ocupa del estudio de un período particular en la historia de las letras centroamericanas: el tránsito del Siglo de las Luces hacia los primeros años de vida independiente. El objetivo general del estudio es describir el panorama de la escritura ilustrada en el Reino de Guatemala y su arribo al pensamiento liberal. En el seno de ese corpus se dedicará especial atención al surgimiento e incidencia de la prosa y la poesía destinadas a los periódicos capitalinos, dado que este tipo de producción es el sello distintivo de la época. Específicamente, se destacarán la producción de José Antonio de Liendo y Goicoechea en *La Gaceta de Guatemala* (1794-1816) y la de José Cecilio del Valle en *El Amigo de la Patria* (1820-1822). De manera complementaria se tratarán los aportes de Pedro Molina en *El Editor Constitucional* (1820-1821) y *El Genio de la Libertad* (1821), así como las contribuciones de los fabulistas Simón Bergaño y Villegas, Matías de Córdova y Rafael García Goyena en las publicaciones periódicas.

La exposición de los resultados se organiza de la siguiente forma: el capítulo inicial ofrece una presentación de los periódicos; el segundo analiza la obra de José Antonio de Liendo y Goicoechea; luego se explica el pensamiento de José Cecilio del Valle y la participación de los fabulistas, finalmente aparecen las conclusiones. Las notas explicativas se ofrecen al final de cada capítulo. Una función de las notas es suministrar información acerca de otras figuras de tendencia

ilustrada y liberal que desarrollaron su labor en las provincias del Reino.

A causa de la formación enciclopédica de los autores señalados, las posibilidades de abordaje son múltiples. Sin embargo, se ha optado por un comentario de texto filológico, que toma en cuenta algunos elementos de la historia del pensamiento en Centroamérica.

CAPÍTULO I

Las peripecias de la Insurrección y la Independencia

"De Goicoechea, Flores y Esparragosa, a José Cecilio del Valle y Pedro Molina, no hay más que un paso; lo mismo que de Matías de Córdoba y Simón Bergaño y Villegas a los dos Franciscos, Córdoba y Barrundia. Un débil muro, a través del cual unos y otros espíritus pueden oírse, los separa; y cualquier viento de fronda lo hará caer en pedazos" (Rodríguez Beteta, 1926: 13).

CAPITULO I

Los periódicos de la Ilustración y la Independencia



Introducción

Los criterios teóricos que han orientado a la historia y a la crítica literaria en América Central se fundamentan en el concepto de literatura como "Bellas Letras". Este principio conduce a la sobrevaloración de las funciones estéticas y lúdicas como rasgos definitorios de lo literario, en menoscabo de su valor cognoscitivo o de su importancia política e ideológica. Dadas estas premisas, ha sido difícil analizar con propiedad el universo literario ilustrado y liberal de la colonia centroamericana.

Por otra parte, las imágenes modélicas de los géneros prestigiosos en la tradición del Viejo Mundo han obstaculizado la observación objetiva de los tipos literarios surgidos en el seno de las peculiares circunstancias del tránsito de la Ilustración a los primeros años de vida independiente. Por este motivo, la producción se considera como manifestación embrionaria o se mira como simple información documental, significativa únicamente por su calidad didáctica o histórica, pero se desvaloriza su condición literaria.

A la luz de otros conceptos de lo literario, es posible mostrar las particularidades de los géneros coloniales, que se extienden desde su condición de fundadores de la memoria y el imaginario colectivo de la región, hasta su contribución al diseño de la nueva universalidad donde lo americano ocupe un lugar paritario con respecto al Viejo Mundo, y específicamente,

hasta su valor literario, suscitado en un sistema social distintivo, y por ello eco de la nueva identidad en formación.

“En lo referente a los escritores criollos del XVIII se puede decir que poseen un marcado carácter didáctico, y a través de sus páginas, ponen de manifiesto posturas ideológicas, que con frecuencia, son referencias explícitas o solapadas, reflejo del proceso de una búsqueda de voz propia.

.....
Se va a detectar, sin embargo, en un sector de los escritores una inclinación hacia el abandono de ese modelo procedente del otro lado del Atlántico para iniciar una progresiva adaptación de la lengua y la cultura autóctona a la nueva realidad...” (Román Fernández, 1995: 718).

El estudio de la literatura ilustrada y liberal de Centroamérica arroja como dato básico que lo literario no funciona como un ámbito autónomo, sino por el contrario, es el escenario del entrecruzamiento de una pluralidad de discursos sociales al servicio de la comunicación. Esta práctica condiciona la emergencia de tipos literarios heterodoxos, mixtos y ambiguos independientemente de las intenciones en su proceso de producción.

La condición ancilar es el sello distintivo de las letras del período, volcadas hacia lo socialmente útil, al servicio de la circulación de información y engarzadas a los avatares políticos y religiosos. La finalidad catequizante organiza el sermón y el poema religiosos; las cartas se permean de contenidos antropológicos y geográficos; la intención didáctica condiciona la memoria; las publicaciones periodísticas están animadas por el debate político ideológico. La retórica, las

motivaciones líricas y lúdicas, así como los enfoques subjetivos muestran su huella en los diversos géneros.

La dirección del flujo discursivo está relacionada con su ancilaridad. Un sector de la literatura apela a un público situado en los centros hegemónicos de España a quien se pretende solicitar, influir o informar. Otras obras se orientan hacia el interior de la región, hacia la población indígena, a los colonos y criollos con el objetivo de someterlos, enseñarlos, o adoctrinarlos, de manera que paulatinamente, el sistema literario encuentra en este último destinatario el eje propio, unido a un creciente sentimiento de simpatía por la patria centroamericana de nacimiento o adopción y a una referencialidad que la describe.

Los escritores no constituyen un sector especializado, sino que su práctica es ambigua y a menudo secundaria respecto a sus otras funciones públicas: el sacerdocio, la cátedra, las profesiones liberales o la participación política.

Se estima que en el siglo XVIII la producción bibliográfica de Hispanoamérica se triplicó en relación con la centuria anterior (Martínez, 1984). La producción de este siglo conserva las características de los siglos precedentes: predominio de obras de instrucción religiosa y manuales devotos, crónicas conventuales, vocabularios, artes de lenguas indígenas y algunas obras propiamente literarias, históricas y filosóficas.

La novedad del siglo XVIII son las gacetas noticiosas que comienzan a publicarse regularmente en las ciudades. Informaban sobre la corte española, de asuntos importantes en Europa, en el Virreinato y la localidad: entradas y salidas de flotas, bandos municipales, avisos de personas y objetos perdidos, fallecimientos, fiestas religiosas, vida universitaria, consejos prácticos y pequeños editoriales moralizantes. Al final del siglo aparecieron periódicos dedicados a la divulgación de nociones científicas, artísticas, con la intención de

mejorar los niveles educativos. Eran publicaciones pequeñas, generalmente de cuatro páginas. Existían también hojas volantes que informaban sobre noticias sobresalientes. Poco a poco los periódicos fueron alzando vuelo en número de páginas, calidad de las publicaciones y frecuencia.

Además, el periodismo de la Ilustración y de la Independencia convocaba a los intelectuales más destacados, a pesar de que era perseguido por la Inquisición, censurado por las autoridades políticas y herido por la indiferencia popular.

En este sentido, Carmen Ydígoras Fuentes (1959) declara que en Guatemala el periodismo alcanza la categoría de género literario durante la Ilustración y adquiere la condición de un nuevo poder del Estado por su labor cultural. Se desarrolla a partir de la introducción de la imprenta en 1660 por el Obispo Fray Payo Enríquez de Rivera¹. El primer periódico apareció en 1729 con el nombre de *La Gaceta de Goathemala*.

La primera etapa de este periódico es de carácter informativo, poco trascendente, mensual y de dos páginas. Más adelante, Ignacio Beteta lo convierte en semanario de ocho páginas. Luego, contaba con dieciséis páginas y era la tribuna de la intelectualidad científica y artística: Fray Matías de Córdova, José Antonio de Liendo y Goicoechea, Simón Bergaño y Villegas, entre otros.

Al final del siglo XVIII los periódicos son voceros de ideologías políticas, como *El Editor Constitucional* y *El Amigo de la Patria*, de Pedro Molina y José Cecilio del Valle, respectivamente. En el primero publicó sus fábulas Rafael García Goyena.

El presente estudio se ocupa, pues, centralmente de autores de diferente origen regional, pero cuya obra se escribió en los periódicos de la capital del Reino de Guatemala: Liendo y Goicoechea, nacido en Costa Rica; Matías de Córdova, de Chiapas; Simón Bergaño y Villegas, de Guatemala;

José Cecilio del Valle, hondureño; Pedro Molina, guatemalteco; Rafael García Goyena, oriundo de Guayaquil.

a) *La Gaceta de Guatemala*

En el Reino de Guatemala tuvo especial importancia *La Gaceta de Guatemala* (1729-1731 y 1794-1816), órgano difusor de la Sociedad Económica de Amigos del País en la segunda etapa. En su primer ciclo fue básicamente un medio de información sobre fiestas eclesiásticas. Luego, enriquece a ocho el número de páginas y el contenido, además de asuntos religiosos, versa sobre medicina, economía y otros temas. José Ignacio Beteta editó *La Gaceta de Guatemala* entre 1797 y 1814 y también otros trabajos de la Sociedad².

La Sociedad Económica de Amigos del País, en Guatemala, buscaba la prosperidad regional en todos los órdenes³. La idea de su creación surgió de la Tertulia Patriótica en casa de Jacobo de Villaurrutia en 1794. Obtiene permiso real para funcionar en 1796 y se dedica a la promoción económica y cultural. Según Láscaris (1982: 311) fue José Cecilio del Valle quien le dio la orientación "siguiendo muy de cerca a Jovellanos". Se involucró en el desarrollo agrícola, procurando mayor aprovechamiento de tareas usuales como la ganadería y el laboreo de lana; estimuló la siembra de nuevos cultivos exportables, así como la modernización técnica, porque sobre la base de las corrientes fisiocráticas, los ilustrados consideraron a la agricultura como fuente de bienestar público.

Observaron una política proteccionista hacia la artesanía, estableciendo gremios de artesanos bajo sistemas exclusivistas. En un clima de exaltación al trabajo artesanal (Meléndez Chaverri, 1970) se crearon escuelas de pintura y grabado. Se propició el arte mediante certámenes de poesía, de teatro, o de memorias sobre asuntos importantes. Se fundó el Teatro Coliseo en la ciudad de Guatemala.

La corona, por sospechas de sedición, cerró la Sociedad en 1799, pero la restableció en 1810. La labor de la segunda etapa de *La Gaceta de Guatemala* (1794-1816) se ubica en la fase que Carlos Meléndez Chaverri (1970) ha llamado "auténticamente ilustrada" (1750-1808), precedida por un proceso revisionista (1700-1750), inspirado por Benito J. Feijoo. Como espejo de esta época, se estudiará aquí la obra de José Antonio de Liendo y Goicoechea, colaborador de *La Gaceta de Guatemala*.

Por su parte, *El Amigo de la Patria* (1820-1822), *El Editor Constitucional* (1820-1821) y *El Genio de la Libertad* (1821) se sitúan en la fase política de la Ilustración en el Reino de Guatemala, cuando se concretan los ideales políticos de los criollos (1808-1830) y se arriba al liberalismo nacionalista y romántico. Estos dos últimos periódicos son editados por Ignacio Beteta y *El Amigo de la Patria* por Manuel de Arévalo.

Desde el punto de vista cronológico, el Iluminismo se ubica en Europa desde el siglo XVII y se extiende hasta la Revolución Francesa (1789), a la cual prepara. Pone el énfasis en los derechos de la conciencia individual, en las actitudes de crítica racionalista, en la investigación metódica y finalmente, en el ejercicio de la ciudadanía.

Las corrientes ideológicas francesas se robustecen en España e Hispanoamérica durante el gobierno borbónico de Felipe V, Carlos III y Carlos IV. En el Reino de Guatemala se propagan estas doctrinas en las grandes y pequeñas ciudades. Fue en la vida urbana donde se sintió con mayor fuerza el impacto social de la Ilustración: se realizaron obras públicas de saneamiento, campañas de vacunación contra la viruela, se atendieron los problemas de pobreza y las actividades culturales.

Lugar especial en la consolidación ilustrada tiene la Universidad de San Carlos de Guatemala. Creada en 1676,

era una institución selectiva y contaba en el siglo XVIII con profesores actualizados en las nuevas concepciones de la física experimental, la matemática, la astronomía, la historia natural y la medicina. Entre ellos se destaca la labor de José Antonio de Liendo y Goicoechea. Los Seminarios Conciliares de León y Comayagua se sumaron a las renovaciones educativas⁴.

Simpatizaron con la Ilustración algunos sectores de la burocracia estatal, civil y militar, el clero rural, ciertos terratenientes españoles y criollos, así como los comerciantes y artesanos agremiados.

En general, las reformas borbónicas intentan reorganizar la estructura militar, fiscal, administrativa y cultural de la América colonial, sobre la base del despotismo ilustrado, sin embargo, no tuvieron éxito. Según Héctor Pérez Brignoli (1994: 49-50), un objetivo propuesto para Centroamérica es tanto el desarrollo comercial, como el mejoramiento de las comunicaciones entre la Audiencia de Guatemala y la península, intento fracasado.

La Corona se alió con los grandes comerciantes de la capital colonial, inmigrantes recién llegados de España, como las familias Aycinema y Piñol, con la finalidad de debilitar la elite criolla tradicional y apoyar a los productores provinciales. Sin embargo, se mantiene el monopolio de los grandes comerciantes guatemaltecos sobre los cosecheros de añil en El Salvador y su exportación a Cádiz, México, Filipinas y Perú, así como sobre los ganaderos de Nicaragua y Costa Rica. Estos conflictos económicos entre la capital y las provincias son gérmenes del separatismo posterior.

Un segundo objetivo de las reformas borbónicas es la limitación del poder eclesiástico para fortalecer la administración real. La Corona procura vigilar las iniciativas económicas católicas, disminuir las cofradías, instituciones que extraían forzosamente productos y mano de obra indígenas,

porque mermaban los tributos para la Real Hacienda. Este proceso culmina con la expulsión de los jesuitas en 1767 y con la expropiación de sus bienes, pero en realidad, no se debilitó la autoridad de la Iglesia.

También se establecieron intendencias para reemplazar a los funcionarios corruptos y ligados a los intereses locales. Se mejoró a medias la defensa militar para desalojar a los ingleses. Se tuvo éxito en la Costa Mosquitia, y en la isla de Roatán, pero Belice permaneció bajo hegemonía británica y se mantuvo el control inglés sobre el comercio istmico.

La pretendida reforma fiscal que tendía a gravar la actividad comercial no se logró, a causa sobre todo de la baja internacional de los precios del añil y las guerras europeas. Se establecieron monopolios estatales sobre la producción de sal, pólvora, alquitrán y tabaco.

En 1803 se aumenta la crisis del Imperio Español. Se confiscan todos los bienes eclesiásticos en Hispanoamérica. Se obliga a pagar las propiedades gravadas con cofradías, se consolidan los vales reales. En el Reino de Guatemala se dreña el capital hacia España. En 1808 terminan estas medidas a causa de la invasión napoleónica. Se crea una profunda turbulencia política que culmina con las guerras de independencia. Los criollos desilusionados por su escasa participación en los asuntos gubernamentales y de ser instrumentalizados en pro de los intereses de la Corona española, se orientan paulatinamente hacia el proyecto independentista.

Como se ha explicado, en Centroamérica el poder estaba en manos de la elite comercial guatemalteca, representada en el Ayuntamiento de esa ciudad y en otras instancias. Atemorizada por la posibilidad de una insurrección popular a favor de la Independencia, la elite y en especial, la familia Aycinena, estaba en disposición de contribuir a organizar milicias.

La clase privilegiada o noble se alió con el Capitán General, al principio. En contra de ellos se encontraban los nuevos comerciantes vinculados al comercio inglés de Belice y partidarios de la Constitución de Cádiz (1812).

En las provincias, los propietarios locales trataban de escapar de la hegemonía guatemalteca. Esa actitud se manifiesta en los levantamientos de 1911 en El Salvador y Nicaragua. Deseaban comerciar con los ingleses o en forma directa con Cartagena, La Habana y Panamá, que a su vez hacían negocios con Jamaica en forma legal desde 1810.

Restablecido Fernando VII en el trono español es anulada la Constitución de Cádiz y se recrudece la represión en las colonias. En 1820 el General Rafael Riego eliminó mediante un pronunciamiento el absolutismo de Fernando VII. Se puso en vigencia de nuevo la Constitución de 1812 y con ella la libertad de imprenta.

En esta nueva circunstancia favorable, Pedro Molina funda en Guatemala *El Editor Constitucional* (1820-1821) como vocero del grupo rebelde independentista y luego lo sustituye *El Genio de la Libertad* en los meses previos a la Independencia. Por su parte, José Cecilio del Valle publica *El Amigo de la Patria* en los mismos años, como trinchera de las ideas ilustradas y de la reforma material y ética de las costumbres coloniales, pero no de la Independencia por sí misma. Por esa razón, sus colaboradores fueron los españolistas.

En el caso de estos últimos periódicos, debe tenerse en cuenta que aunque estaban abiertos a colaboraciones, fueron escritos mayormente por sus directores Molina y Valle, lo que les da un carácter más de libro que de periódico en su acepción actual.

b) *El Editor Constitucional*

El Editor Constitucional, dirigido por Pedro Molina, surge como un proyecto colectivo de brillantes independentistas, reunidos en tertulia amistosa. Así, la sección de noticias fue responsabilidad de Manuel Montúfar, oficial de la Secretaría de Guerra; Molina trataba los asuntos de educación, de moral y física; y la doctrina revolucionaria estaba a cargo de José Francisco Barrundia —muy importante en la preparación y primeros años de la vida independiente—, de Vicente García Granados, Juan Montúfar, José Beteta, entre otros.

Empezó a publicarse el lunes 24 de julio de 1820 y concluyó el lunes 20 de agosto de 1821, después de imprimir cuarenta y ocho números para defender la causa independentista. A raíz de un juicio de imprenta hecho a su director Pedro Molina por atacar a Fernando VII con el anagrama del tirano, el prócer siguió la numeración que correspondía a *El Editor...* bajo un nuevo título: *El Genio de la Libertad*. De él se publicaron cuatro números hasta llegar al exaltado del 15 de setiembre de 1821, donde se expresaba contra la adhesión al Imperio de Iturbide. Según Carmen Ydígoras Fuentes (1959: 115), en esta tónica, el periódico encontró lectores en todo el Reino, al menos entre los criollos ilustrados.

El tema de la libertad de prensa, decretada por las Cortes en 1820, es omnipresente en *El Editor Constitucional*. Por entregas, Molina transcribe los artículos legales que la legitiman y aporta sus propias opiniones favorables.

“No se tema, pues, dar a un pueblo tan generoso y moderado la libertad de pensar, y la de escribir, que es una emanación de la primera” (Molina, 7 de mayo de 1821: 553).

Precisamente en Cádiz, sede del gobierno, habían aparecido varios periódicos y libelos políticos. Entre ellos, *El Ciudadano Constitucional*, de Sánchez Barbero, moderado en política. Virgilio Rodríguez Beteta (1926) cree que en ese nombre se inspiró el noticiero guatemalteco.

Discusiones en torno al libre comercio, a la labor de las Cortes, a la libertad de prensa se proponen en una forma interesante, a menudo mediante diálogos fingidos por la redacción del periódico *El Editor Constitucional*. Los artículos tienden a ser más breves que los de su competidor, menos profundos y elocuentes. Por ello, más parecidos a los artículos periodísticos actuales. Muestran mayor estabilidad ortográfica y una puntuación más normada.

En torno a *El Editor Constitucional* se agrupó el primer partido político de Guatemala, el independentista, llamado en forma peyorativa Caco (conjunto de ladrones). Contradictoriamente, el grueso de la aristocracia militó en él, junto a los criollos. Esta alianza frágil y provisional en pro de la meta común, la agitación ideológica hacia la Independencia, hizo que *El Editor...* negara en ocasiones la existencia de una aristocracia, así como el monopolio de los cargos públicos por ese sector, sobre todo en el marco de las nuevas condiciones liberales generadas por la Constitución de Cádiz. Pero, esto no impide al periódico la expresión genuina de un credo democrático e igualitario, fundamentado sobre una esperanza en la fecundidad de las ideas enciclopedistas, de la Revolución Francesa y del Acta de la Independencia de Norteamérica. De paso, se enfrentó a José Cecilio del Valle y a los considerados españoles, cobijados por *El Amigo de la Patria* y llamados irónicamente Gazistas (beodos).

“...no hay opinión pública. Los únicos medios para formarla como debe ser, son la libertad y la

moderación en los escritores, y el cuidado de la nación en desconfiar de los que favorecen algún partido. El medio de evitar la lucha de los intereses particulares para siempre, es negar el aprecio y la confianza nacional a todo el que no sea, sobre todas las cosas, el verdadero amigo de la patria” (Molina, 30 de abril de 1821: 545).

Eran Gazistas en principio, los españoles empleados y funcionarios que no apoyaban la Independencia como valor absoluto. Pero, en realidad, entre Cacos y Gazistas había un sentimiento común de animadversión democrática contra la elite dominante. Por esta razón, una vez obtenida la Independencia, los bloques de poder se organizaron en dos facciones. Por una parte, el partido aristocrático, representante de la oligarquía de raíces coloniales y españolas, detentadora de los privilegios; por otra parte, el grupo ilustrado y democrático, sin riquezas acumuladas por herencias y linaje. Dedicados al estudio, suministraban los profesionales necesarios: médicos, abogados, eclesiásticos, agrimensores, boticarios.

Este último núcleo constituye un tercer grupo, síntesis de la lucha colonial entre peninsulares y criollos. Sus antecedentes se hallan en el clero regular ilustrado del siglo XVIII, que va equiparándose en formación e importancia con los graduados de la Universidad, los miembros de la Sociedad Económica y los escritores de *La Gaceta de Guatemala*. Este grupo considera la Independencia una coyuntura favorable para su mejor ubicación en el gobierno y se rebela contra la Corona y la aristocracia.

A raíz de la Independencia, se reorganizaron los sectores políticos y formaron dos partidos. Por una parte, los liberales instruidos de las ideas ilustradas, extremistas o moderados. Por otra, los llamados “serviles” o conservadores, las

familias provenientes de la elite colonial, sostenidos por los temores de la Iglesia católica a la libertad de cultos y por los españoles residentes, refractarios al liberalismo económico y a la pérdida de su hegemonía política.

En el tránsito de los últimos años de la colonia hasta los primeros de la Independencia, Pedro Molina desarrolla una actividad múltiple y fecunda, catalítica del proceso. Simpatizaba con la idea de que las revoluciones eran un camino válido para impulsar el cambio, en momentos críticos, pero creía también en la eficacia de las letras en la transformación de los pueblos. Su labor de publicista se nutre de los ideales ilustrados: conociendo el pueblo sus derechos y posibilidades, marchará hacia su perfeccionamiento individual y colectivo⁵. Movido por estas convicciones liberales —aunque su biografía Rosita Giberstein (1967) opina que las tareas editoriales eran para él muy secundarias, frente a la importancia que otorgaba a los asuntos políticos y al ejercicio de la medicina— desarrolla una amplia labor de escritor y editor.

Molina tomó parte en la redacción del *Manual de Medicina* y en *El Album*, los que le trajeron persecución y encierro en el Castillo de Guatemala. Escribió en los periódicos *El Federalista* y en *La Gaceta Federal*. Publicó también *El ave de Minerva*, *El procurador de la ley*, *El semidiario de los libres* y *El demócrata*. También escribe una obra titulada *El loco* (1855), dividida en paxismos y accesos, donde sostiene la tesis de que es loco el que habla con la verdad, tema que le fue tan caro. Redacta también sus *Memorias*. Su labor más apreciada por la historia es la dirección de los periódicos *El Editor Constitucional* (1820-1821) y de su continuador *El Genio de la Libertad* (1821). En efecto, Pedro Molina (Guatemala, 1777-1854), médico, político y literato, dirige como se ha indicado el primer periódico de iniciativa privada en Centroamérica.

Alumno de humanidades de José A. de Liendo y Goicoechea, estudió también medicina y cirugía con el eminente médico Esparragosa. Profesor del ramo, se le considera el último representante de la medicina colonial universitaria y proponente de un adelantado plan de reforma a la didáctica de esa ciencia (Giberstein, 1967). Dedicó su existencia a la concreción de la Independencia y ocupó altos cargos en la República Federal de Centroamérica⁶.

Situado en la línea de Montesquieu y Rousseau, uno de los objetivos básicos de Molina fue el mejoramiento de la instrucción pública, como base indispensable en la promoción de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes: educación física, moral y política, tendiente a crear un modelo humano sano, hermoso, virtuoso, sensible a las necesidades sociales. A él se uniría el genio que forma los héroes. Desde el punto de vista filosófico, Giberstein (1967) cataloga su obra dentro del empirismo y el sensualismo, por eso Molina une la educación física con la moral. Su inspiración rousseauiana se observa en el aprecio por la naturaleza y sus efectos benéficos sobre la humanidad.

En una línea moral semejante a la del fabulista Matías de Córdova, señala en sus artículos la importancia del valor de la sinceridad en la educación infantil. Pero rebasando los razonamientos éticos respecto a la vida privada, los extiende al ámbito público. Dirá la verdad, solo quien ha sido educado en la libertad y el respeto, no el reprimido y castigado. De allí en adelante, Molina puede derivar la necesidad de las libertades públicas, y sobre todo, de la libertad de imprenta, en el cuidado de la salud nacional.

“Jamás amaré la verdad sino la mentira, la astucia y la hipocresía, el que se ha criado a la manera de un esclavo” (Molina, 25 de diciembre de 1820: 355).

Los sentimientos en pro de la igualdad —y de sus congéneres la amistad, la solidaridad— se proponen como rectores de la instrucción moral de la infancia, pero conducen también, finalmente, al rechazo de la situación colonial, fundamentada en la desigualdad de metrópolis y regiones subsidiarias.

“Pero ¿por qué género de desgracia el Estado que imaginamos posible, se convierte en una pura ilusión? Vastas naciones viven aprisionadas en los duros hierros de la esclavitud. Millares de hombres perecen cada día en los combates por mantener la corona a un tirano, o por obedecer a sus vanos caprichos. Aquí se precipita de su trono a un déspota para sustituirle otro. 'Allá se condena hoy al suplicio a un héroe por haber combatido contra la tiranía...’” (Molina, 8 de enero de 1821: 377).

En párrafos que recuerdan la fábula *La tentativa del león y el éxito de su empresa*, de Matías de Córdova, el autor estimula las actitudes de nobleza moral, propias del humanismo, las cuales deberán inspirar una legislación más justa, penas no degradantes y un sistema carcelario reformador. Estas actitudes filantrópicas impidieron a Molina un ataque fuerte a la Iglesia católica. Argumentando a favor de su labor humanitaria, rehúsa admitir sus privilegios económicos, políticos y su influencia cultural.

“El sentimiento que nos causan los males ajenos, aquél interés tierno que tomamos a la vista de ellos, que nos inclina a remediarlos, a aliviarlos, es la conmiseración. Sentimiento natural que estrecha los lazos de fraternidad...” (Molina, 25 de diciembre de 1820: 372).

c) *El Amigo de la Patria*

Según el lúcido y aún vigente estudio sociológico de Virgilio Rodríguez Beteta, *El Amigo de la Patria* era una trinchera de las ideas ilustradas; difundía la confianza en el poder de la ciencia y las artes para corregir los vicios coloniales.

“Hacer leyes, hacer política, pero cuyo primer objetivo sea el bienestar y el enriquecimiento públicos. Este parece ser, en último análisis, el sentido de “El Amigo de la Patria” y en tal concepto creo que es la obra más avanzada que se haya publicado en aquella época en nuestra América” (Rodríguez Beteta, 1926).

El Amigo de la Patria comenzó a publicarse el 16 de octubre de 1820 y concluyó el 30 de abril de 1821 su primer semestre. Impreso por Manuel de Arévalo, llegaron a publicarse 24 números con un total de 44 páginas. Reinicia el 7 de mayo de 1821 y cierra el 1º de marzo de 1822. El mismo impresor da a luz otros 24 números con 174 páginas, más un elogio final al número 24, de 4 páginas.

“...fue en su género quizá superior al de Molina” (Ydígoras Fuentes, 1959: 116).

El periódico *El Amigo de la Patria*, dirigido y en gran medida escrito por José Cecilio del Valle, procuraba la “evolución” (Rodríguez Beteta, 1926) de las costumbres coloniales. Por esa razón, los españolistas, el clero y los artesanos se agruparon en torno a *El Amigo de la Patria*. Como se ha indicado, sus enemigos criollistas, de *El Editor Constitucional* los apodaron “Gazistas” o beodos. Ellos, a su vez, los llamaron

c) *El Amigo de la Patria*

Según el lúcido y aún vigente estudio sociológico de Virgilio Rodríguez Beteta, *El Amigo de la Patria* era una trinchera de las ideas ilustradas; difundía la confianza en el poder de la ciencia y las artes para corregir los vicios coloniales.

“Hacer leyes, hacer política, pero cuyo primer objetivo sea el bienestar y el enriquecimiento públicos. Este parece ser, en último análisis, el sentido de “El Amigo de la Patria” y en tal concepto creo que es la obra más avanzada que se haya publicado en aquella época en nuestra América” (Rodríguez Beteta, 1926).

El Amigo de la Patria comenzó a publicarse el 16 de octubre de 1820 y concluyó el 30 de abril de 1821 su primer semestre. Impreso por Manuel de Arévalo, llegaron a publicarse 24 números con un total de 44 páginas. Reinicia el 7 de mayo de 1821 y cierra el 1° de marzo de 1822. El mismo impresor da a luz otros 24 números con 174 páginas, más un elogio final al número 24, de 4 páginas.

“...fue en su género quizá superior al de Molina”
(Ydígoras Fuentes, 1959: 116).

El periódico *El Amigo de la Patria*, dirigido y en gran medida escrito por José Cecilio del Valle, procuraba la “evolución” (Rodríguez Beteta, 1926) de las costumbres coloniales. Por esa razón, los españolistas, el clero y los artesanos se agruparon en torno a *El Amigo de la Patria*. Como se ha indicado, sus enemigos criollistas, de *El Editor Constitucional* los apodaron “Gazistas” o beodos. Ellos, a su vez, los llamaron

“Cacos” o ladrones. Sectores de la aristocracia neutros en asuntos políticos no pertenecían al partido “Caco” ni a los “Gazistas”. Eran llamados “medios” por *El Editor Constitucional*.

José Cecilio del Valle había nacido en ilustre cuna hondureña, pero en su condición de provinciano, fue menospreciado y discriminado dentro de la elite guatemalteca. Por su ascendencia y formación científica desempeñó algunos cargos propios de la burocracia colonial, de los cuales derivó remuneración y honores. Por sus tendencias al estudio y a la reflexión metódicas, así como por su ubicación en la estratificación social era simpatizante de la moderación y la prudencia en materia de independencia⁷.

A lo largo de los dos años de trabajo en *El Amigo de la Patria*, antes y después de la Independencia, se mantiene como tema constante la crítica de Valle a los privilegios heredados y al control absoluto que ejercían las familias españolas residentes en Guatemala y sus descendientes criollos sobre la vida política, económica y cultural del Reino.

Se pregunta Rodríguez Beteta si el nombre del periódico estaría inspirado por el *Amigo del Pueblo* de Marat, que denunció los despotismos de la oligarquía inglesa, dado que el periódico guatemalteco tuvo entre sus objetivos básicos atacar el “espíritu de familia aristocrático”, que mientras pedía libertad e independencia, se preparaba para proteger sus privilegios seculares.

Las familias aristocráticas estaban relativamente cohesionadas por diversos motivos, entre ellos, los étnicos. Se consideraban blancos o casi blancos, descendientes de españoles, distintos de los indígenas cobrizos y de los mestizos semicobrizos. El grupo, sin embargo, había sido fundado por doña Leonor de Alvarado, nieta de Xicontenca, señor de Tlascalala e hija natural de don Pedro de Alvarado y doña Luisa. Eran, por lo tanto, una comunidad mestiza en su mayoría,

aunque no quisieran reconocerlo. Entre ellos, había también españoles, aún segundones en busca de criollas enriquecidas, quienes eran dueñas de encomiendas de indios. Los españoles recién llegados a América necesitaban esta vía de ascenso económico y social, porque no podían obtener mercedes del Rey, a menos que probaran excelentes servicios a la Corona por parte de sus padres y abuelos.

Las familias de la elite estaban acostumbradas a gobernar y a desempeñar los principales cargos en el Ayuntamiento, también trinchera fundamental de los criollos principales. Esta situación hizo que el partido Gazista estuviera siempre en minoría y que los prejuicios sociales y políticos entorpecieran la ejecución de medidas democráticas en los primeros decenios de vida independiente. Por esa razón, Valle y los colaboradores de *El Amigo de la Patria* mantienen una línea constante de antagonismo hacia el espíritu de familia.

“Lo que deseamos nosotros es que se acabe el espíritu de familia y le subrogue el espíritu público: el Bien general del pueblo de Guatemala: el Bien más universal de la América, ídolo de nuestros afectos, objeto de nuestros pensamientos” (López. “A los electores del partido de Guatemala, a la capital y pueblos que los nombraron”. *El Amigo de la Patria*. Tomo I. 3 de noviembre de 1820: 56).

El Amigo de la Patria no quiere en un principio la Independencia, sino la transformación colonial bajo el régimen monárquico constitucional y no absoluto. Buscaba cambios en el modo colonial, como la igualdad para destruir el espíritu de familia que constituía la base del absolutismo. Sin embargo, se le acusa de partidarismo estrecho o españolismo.

El Amigo de la Patria señalaba como la meta fundamental de una economía democrática la equidad en la distribución territorial y el acceso igualitario al bienestar. Tal equilibrio no se daba en Guatemala, a causa del lastre de la propiedad colonial y sus consecuencias. Según Rodríguez Beteta son las ideas de Quesnay las que fundamentan doctrinariamente estas aspiraciones.

“En un país donde el pueblo no sea llamado a elegir y ser electo: donde no tenga personeros que sostengan sus derechos ni Sabios que se los manifiesten: donde el sistema económico no tienda a distribuir la riqueza: donde una pequeña clase sea la que se aproxime a los empleos: donde la división de propiedad territorial haya sido viciosa desde su origen, es preciso que nazca el espíritu de familia y que se vaya fortificando con el tiempo” (López. Tomo I: 48).

Tales problemas debe resolver la Constitución de Cádiz. *El Amigo...* es abiertamente constitucionalista, sobre todo porque ésta consagra el derecho a elegir las autoridades de ayuntamientos y cabildos; en ese sentido es un instrumento útil para desplazar a las familias nobles, antes funcionarios perpetuos de esos órganos colegiados. Ese deber o ese honor, señala *El Amigo...*, debe ser accesible a todos los ciudadanos.

“El principio de donde debe partir todo Código legislativo es hacer que sean socios todos los individuos de la sociedad” (Valle. “Código legislativo”. Tomo I. 23 de diciembre de 1820: 148).

Las municipalidades o cabildos, llamados ayuntamientos en las ciudades importantes y algunos puestos secundarios en el

ejército, eran los únicos puestos en la administración colonial a los que podían ingresar los criollos, antes de la Constitución de Cádiz. Allí, pues, se encontraron las familias criollas, enriquecidas y hambrientas de algún poder.

De la lucha de este periódico contra el espíritu de familia se deriva una campaña contra las "Instrucciones" que dio el Ayuntamiento de Guatemala a sus representantes en las Cortes de Cádiz; ellas, en opinión de *El Amigo...*, eran menos democráticas que la Constitución en materia de elecciones, porque no permitían la elección popular de los diputados a las Cortes, sino la encargaba a los regidores, que a su vez, eran nombrados por los ayuntamientos, lo que perpetuaba el círculo familiar aristocrático en los puestos de dirección.

La familia Aycinema fue el blanco insoslayable de los dardos igualitarios de José Cecilio del Valle, familia descendiente del marqués Juan Fermín, quien había comprado el único título nobiliario que hubo en Centroamérica y se había casado tres veces con criollas enriquecidas. Once hijos del marqués hicieron matrimonios ventajosos con criollas y al cabo de cincuenta años, resultó una familia supuestamente noble e influyente. Valle elabora una lista genial, donde prueba que de ochenta empleos públicos, setenta eran desempeñados por miembros del clan Aycinema. Además, algunos de los personajes mencionados desempeñaban dos o más empleos.

Este grupo de treinta y cinco familias emparentadas —Aycinema, Pavón, Asturias, García Granados, Montúfar— poseía los principales capitales del país, la tierra, el comercio, las haciendas. Comprendía Valle que si este grupo militaba en el partido Caco, la Independencia sólo implicaría la persistencia de las desigualdades.

Para contrarrestar la acusación de nepotismo implicada en la lista de Valle, los miembros del partido Caco elaboraron otra, que desde su punto de vista, probaba que la endogamia

era una práctica común en Guatemala, sin embargo, nunca se publicó. Virgilio Rodríguez Beteta (1926) testimonia la existencia de tal documento en el Ministerio de Relaciones Exteriores. De ahí desapareció. Asegura que aunque mostraba coincidencias de apellidos, no estaban las personas mencionadas verdaderamente emparentadas. Así que la lista de Valle nunca fue refutada.

Don Juan Fermín de Aycinema (n. 1729) provenía de un pueblo navarro (Ecija, Valle de Bastán), hijo de una familia pobre. Por esa razón, probó fortuna en América. Trabajó en el negocio de transporte mular en México con éxito económico. Como se ha indicado, Guatemala le deparó tres matrimonios sucesivos con criollas adineradas. Así logró formar la segunda fortuna del país, inferior sólo a la de la familia Pavón e igual a la de los Asturias. Fundó la casa comercial más lujosa del país, un banco en Antigua, del que fue cajero el padre del fabulista Rafael García Goyena; compró haciendas de ganado, de jiquilete y territorios en los alrededores de Nueva Guatemala y en El Salvador. Obtuvo la plata de los mineros de Tegucigalpa y habilitó las cosechas de añil, lo que le proporcionó ganancias apreciables.

En esa coyuntura, favoreció a Aycinema la política apaciguadora de Carlos III, que pretendía congraciarse con los criollos americanos vendiéndoles títulos de nobleza. Don Fermín adquirió el título de "marqués", aunque, según anota el Capitán General don Mathías de Gálvez, no había mostrado el comprador méritos suficientes (Informe del Archivo de Indias, reproducido por Rodríguez Beteta, 1926).

Valle tuvo razón en sus temores en relación con el patriotismo y la autenticidad del credo democrático de los Aycinema. Tal es el caso de don Mariano, hijo del tercer matrimonio del primer marqués y miembro del ayuntamiento; partidario entusiasta de la anexión de Guatemala al Imperio

de Iturbide, interpretó que el congreso general de las provincias que había de celebrarse, según el Acta del 15 de setiembre, debía pronunciarse a favor del punto de la anexión, o le sería cobrado por el pueblo centroamericano.

Además, sabedor don Mariano de Aycinema de que su apoyo a la causa imperialista era clave para Iturbide, le solicitó incluso una pensión vitalicia al Emperador. De manera, que la anexión a México fue una estrategia de la aristocracia guatemalteca para conservar instituciones despóticas favorables a sus intereses particulares.

Valle, por su parte, se concentró en pedir que se realizara un congreso provincial para decidir lo más conveniente. Se opuso en *El Amigo de la Patria* a la anexión al imperio mexicano. Una vez consumada la anexión, Valle fue elegido diputado por Tegucigalpa a las Cortes Constituyentes Mexicanas, fue apresado por conspiración durante seis meses y luego obligado por Iturbide a desempeñar el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores. En esa etapa mexicana, Valle se esforzó por mostrar que la anexión de Guatemala se realizó por presión armada de México y que se imponía la independencia absoluta del antiguo Reino de Guatemala. A la caída del Imperio de Iturbide, Valle ocupa de nuevo su puesto en el Congreso y trabaja hasta lograr que Guatemala recobre su independencia.

En 1825, la aristocracia guatemalteca le arrebató a José Cecilio del Valle la presidencia de Centroamérica aduciendo razones legalistas y ubica al Gral. Manuel José de Arce, un republicano, en su lugar. Pierde una vez ante Morazán y vencedor en 1834 para el mismo puesto, lo sorprendió la muerte, sin conocer la noticia.

Se han descrito en este capítulo los tres periódicos de la capital guatemalteca en el tránsito de la Ilustración a la Independencia, en calidad de preámbulo al análisis de la obra de

sus principales colaboradores. Se procede a la presentación de los escritos de José A. Liendo y Goicoechea en el siguiente capítulo.

NOTAS EXPLICATIVAS DEL CAPITULO I

1. En relación con la historia cultural, es destacable la introducción de la imprenta en El Salvador, gracias a las gestiones combinadas del Pte. Juan Manuel Rodríguez y de José Matías Delgado (1824), así como la edición del primer periódico *Seminario político mercantil*, a cargo de José Castro.

En 1829 se instaló la imprenta en Tegucigalpa por compra de Francisco Morazán. Al año siguiente apareció el primer periódico *La Gaceta del Gobierno*. José Trinidad Reyes (1797) escribió el primer texto *Lecciones Elementales de Física*, fundó la universidad y escribió doce pastorelas. Fundó una Escuela de Música (1834). Bachiller en Filosofía, Teología y Derecho Canónico, fue Obispo de Honduras.

En 1830 llega la imprenta a Costa Rica.

2. Cuando Simón Bergaño y Villegas fue expulsado de Guatemala, tuvo que suspenderse la edición de *La Gaceta de Guatemala*. Reapareció por cuarta vez durante el gobierno de los treinta años hasta 1871.

3. Láscaris (1982) recuerda que en la España borbónica tuvieron gran importancia las Sociedades Económicas de Amigos del País. Se usaron como medio para interesar a la población por el desarrollo industrial, por la modernización de los métodos de trabajo y por la distribución de semillas.

Láscaris las considera el primer intento de política estatal dirigida al desarrollo industrial y agrícola. Agrupaban a los no terratenientes, a ciertos funcionarios reales, abogados y clérigos. Los habituó a interesarse por el bienestar comunal.

Su ideólogo fue Gaspar Melchor de Jovellanos desde la Sociedad Económica Matritense; a partir de la doctrina económica fisiocrática, proponía la libertad económica, la disminución de la intervención estatal, así como estímulo a la agricultura y el comercio. Las Cortes de Cádiz asumieron estas directrices.

4. Láscaris (1982) se refiere a la situación de otros centros de enseñanza en el Reino de Guatemala.

A principios del siglo XVIII, en el Convento Franciscano de Guatemala había tres lectores de Teología; dos en Almolonga o Ciudad Vieja. En los conventos de San Francisco de Borja y de Santo Domingo existían clases de gramática, en la segunda mitad del siglo.

En León de Nicaragua, se funda el Seminario Conciliar en 1670. Entonces de poca importancia, llegará a ser Universidad en 1806. En 1678 había allí una cátedra de latinidad. Al final del siglo, se desempeña como profesor el primer indio que se doctoró en Centroamérica, Tomás Ruiz. En 1751, se enseñaban gramática y moral en forma remunerada y otras disciplinas como la filosofía, se impartían sin paga, de acuerdo con la información recabada por Láscaris.

En la primera mitad del siglo XVIII se suprime en el Seminario de León la cátedra de lenguas indígenas; se funda otra de artes, teología moral y música.

Hacia la misma época se crea el Colegio Tridentino de Comayagua, sobre las bases del antiguo seminario (1682). Impartía clases de filosofía, cánones, matemáticas. Uno de sus catedráticos fue Joseph Simón de Zelaya.

Había también Colegio Seminario en Ciudad Real de Chiapas, de poco nivel académico, según las fuentes de Láscaris.

En la Cartago costarricense, se ofrecía un curso de Artes hacia 1794.

En Panamá, los jesuitas regentaron un colegio desde 1715, luego se convirtió en la Real y Pontificia Universidad de San Javier y se clausuró con la expulsión de los jesuitas en 1767. Tuvo cátedras de Filosofía, Artes, Física, Metafísica y Lógica. Hubo también en Panamá un Seminario, fundado en 1695, con nivel de escuela primaria.

5. Un agitador comparable con Molina fue en Costa Rica Osejo; nacido en Nicaragua, el mestizo Bachiller en Derecho Rafael Francisco Osejo llega a Costa Rica en 1814 para regentar la Casa de Enseñanza de Santo Tomás. Se destaca en la defensa de los indios de Pacaca, Cot, Quircot, Aserri y Curridabat en los últimos años coloniales. Agitó a favor de la Independencia y de los procesos electorales, luego de ella. Opuesto a la anexión a México. Secretario del Congreso Constitucional y Presidente de la Diputación Provincial de Costa Rica. Participó en la Guerra de Ocho-mojo por parte de los liberales. Magistrado. Diputado Federal.

Es autor de la primera *Ley de Instrucción Pública* (1852), que establecía la obligación municipal de velar por la instrucción infantil. Como

profesor de diversas materias (Matemáticas, Derecho, Filosofía) sintió la necesidad de editar manuales criollos: *Aritmética* (1830), *Geografía* (1833); cartas, memorias y otros documentos suyos testimonian sus ideales liberales y republicanos. Entre ellos, *La igualdad en acción* (1823) es una carta ensayo característica del romanticismo social. Sobre los claros principios de la Revolución Francesa, el ensayo argumenta a favor de la soberanía popular o el derecho del pueblo a expresar su voluntad por medio de un gobierno representativo, organizado en los tres poderes sugeridos por Montesquieu. Apoya la igualdad de los ciudadanos y los pueblos. Ante la coyuntura de la reciente Independencia y la toma de decisión respecto al sitio donde debía establecerse la capital, apoya Osejo la Ley de la Ambulancia.

Al ubicar la capital rotativamente en Alajuela, Heredia, San José y Cartago, se acoge la opinión de esos pueblos y se los beneficia igualmente con los frutos civilizatorios: práctica en los negocios públicos, familiaridad con los procedimientos judiciales, urbanismo, industrialización y actividades culturales propiciadas por el gregarismo. Más allá de la posible inmadurez política que reviste la propuesta, interesa la argumentación de principios, que alcanzará su máxima expresión latinoamericana veinte años después en la monumental obra sarmientina, *Facundo. Civilización y Barbarie* (1845).

6. Pedro Molina fue antagonista de la anexión al Imperio de Iturbide; caído Agustín I, Molina fue electo diputado al Primer Congreso de Centroamérica en 1823 y miembro del Poder Ejecutivo hasta setiembre del mismo año. Luego, en la Asamblea Constituyente participó en la redacción de la Constitución Federal, emitida en 1824. Fue Ministro plenipotenciario ante Bolívar. Representó a Guatemala en el Congreso de Panamá. Partidario de Morazán, desempeñó el Ministerio de Hacienda y Guerra en El Salvador, luego el Ministerio de Relaciones de la Federación (1831), nombrado Jefe de Estado en Guatemala (agosto de 1831), sólo se mantuvo seis meses en el poder.

En 1833 se le encargó la Presidencia de la Academia de Ciencia, antigua Universidad, hasta 1838. En ese año, entró como diputado a la Asamblea del Estado y en el 40 a la Constituyente de El Salvador. Emigró con Morazán. Finalmente, fue diputado por la ciudad de Guatemala en 1848. Durante su exilio en Costa Rica, sufrió el fusilamiento de su hijo, el Teniente Manuel Ángel Molina por orden de Morazán.

Muere a los 78 años de edad, en 1854.

7. José Cecilio del Valle nació en Choluteca, Honduras, en 1780. Políglota (sabía latín, italiano, francés, inglés y otros), lo que le permitió cultivarse. Se graduó como Bachiller en Filosofía (1794) y se recibe de abogado en 1803. Valle fue asesor temporal y relator de los Tribunales de la Audiencia. Censor de *La Gaceta de Guatemala*, "deseaba el honor y no la obligación del oficio..." (Leiva Rivas, 1980). Quiso desempeñar el cargo de Juez de la Audiencia, máximo cargo legal, pero fue descartado por su origen provinciano.

Fue electo diputado, con posibilidad de ser escogido para representar al Reino en la Junta Suprema Gubernativa (Aranjuez), pero por razones de salud no pudo aceptar (1809). Se le nombró Auditor de Guerra (1811).

Valle se casa en 1812 con María Josefa Valero, dama distinguida, es padre de cuatro niñas y un varón, único que sobrevivió para continuar la familia.

Fue Juez Honorario y Secretario de la Armada (1813), así como Fiscal. Redactó el Acta de la Independencia del Reino de Guatemala (1821). Luego de la Independencia y la anexión a México fue electo Diputado al Congreso Constituyente Mexicano por la Provincia de Tegucigalpa. El 3 de agosto de 1822 se juramenta en México, donde se le hace prisionero por sedición. Disuelto el Congreso Constituyente, Valle es encarcelado. Para su sorpresa, se le nombra Secretario de Estado de Relaciones y aunque lo declinó inicialmente, se vio obligado a aceptarlo. También se hizo cargo del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos, luego de la abdicación de Iturbide. Logró la Independencia de Guatemala respecto a México.

Volvió a Guatemala (1823). Se le nombra miembro y Presidente del Supremo Poder Ejecutivo de la Federación Centroamericana. Firma el Decreto sobre la Abolición de la Esclavitud (1824).

Convocó al Congreso General Americano (1823) sobre la base de su ensayo del año anterior "Soñaba el Abad de S. Pedro; y yo también sé soñar".

En las primeras elecciones presidenciales de la República Federal (1824), se le escamoteó a Valle el cargo y se le dio a Manuel José Arce. Fue representante al Congreso Federal (1826). Valle disputó la presidencia de Centroamérica con Francisco Morazán y pierde ante él. Se dedica a sus funciones como Director de la Sociedad Económica y al remozamiento de la Universidad de San Carlos. Morazán, en crisis, nombra a Valle en la Vicepresidencia. Pacificada Centroamérica, el voto popular

elige a Valle presidente, pero la muerte le impidió asumir el cargo. Muere en 1834.

En 1833, el presidente Manuel Rodríguez Obando le ofreció el cargo de presidente de la república, pero la muerte le impidió asumir el cargo. Muere en 1834.

En 1833, el presidente Manuel Rodríguez Obando le ofreció el cargo de presidente de la república, pero la muerte le impidió asumir el cargo. Muere en 1834.

En 1833, el presidente Manuel Rodríguez Obando le ofreció el cargo de presidente de la república, pero la muerte le impidió asumir el cargo. Muere en 1834.

CAPITULO II

Las caras del otro en los escritos de José Antonio de Liendo y Goicoechea



“...todos debemos esforzar nuestra actividad, luzes y conocimientos para buscar este medio de extirpar la mendiguez, y de acudir a la necesidad que obliga a un tropel numeroso de personas a buscar su alimento y vestido de puerta en puerta” (Liendo y Goicoechea. “Memoria...”, 1797: 35).

a) *La miseria del mestizo*

La “Memoria sobre los medios de destruir la mendicidad, y de socorrer los verdaderos pobres de esta capital Nueva Guatemala”, escrita en 1797, por José Antonio de Liendo y Goicoechea (1733-1814), es un caso ejemplar del compromiso de las letras en el mejoramiento de la vida urbana¹. A menudo, los documentos dieciochescos se ocupan del estado de las ciudades, porque la política ilustrada fortalece la vida urbana en el Reino de Guatemala. Se desarrollan obras públicas, se incrementa la salubridad, se realizan campañas de vacunación contra la viruela, se instalan fortalezas y se atienden los problemas de educación y pobreza que aquejaban al Imperio. En ese ambiente cultural, la literatura es una vía fundamental para convocar el interés general en torno a las metas ilustradas de prosperidad social. La “Memoria...” fue presentada por el autor a la Real Sociedad Económica de Amantes de la Patria del Reino de Guatemala y esta entidad decide publicarla en *La Gaceta de Guatemala*.

“...dar a la prensa éstos dos papeles, para que aunque las ideas de la Sociedad no se adopten, pueda examinarse su utilidad y se hable y discorra sobre éste asunto importante, que tiene la mayor trascendencia en el orden público” (“Memoria...”: 31).

La “memoria” es un género cultivado por los autores coloniales. Urgidos por las necesidades inmediatas y orientados por las metas de bienestar propias de la mentalidad ilustrada, los autores dieciochescos cultivan los géneros o tipos literarios necesarios dentro de las circunstancias, y al margen de la importancia de tales formas en la jerarquía peninsular, se sirven de ellos, ubicándolos centralmente en el nuevo canon en formación. En el caso de la producción literaria del siglo XVIII centroamericano, aunque se mantiene el tipo de escritura de los siglos anteriores —obras catequísticas, crónicas conventuales, vocabularios y gramáticas, así como otros libros filosóficos, históricos o literarios, en sentido estricto— se apela a la redacción de composiciones expositivas breves como las memorias, publicables en las gacetas noticiosas o en los periódicos, que son la novedad del siglo y que circulan en las ciudades con regularidad.

Al principio las gacetas noticiosas propagan informaciones locales, de la Corte española y Europa, o del Virreinato. Los temas locales incluyen acuerdos municipales, de las Sociedades Económicas, notas sobre festividades religiosas, fallecimientos, horarios de flotas, asuntos universitarios, datos poblacionales, consejos prácticos y artículos moralizantes. Al final de la centuria aparecen los periódicos dedicados a la divulgación de nociones científicas, artísticas y a la propuesta de mejoras educativas. La prensa somete a riguroso examen crítico las costumbres urbanas —y rurales—. Este esfuerzo de interpretación intelectual de la realidad alcanza en muchos casos una enunciación metódica, ya sea en torno a asuntos específicos o globales. Uno de los temas que resulta imperativo tratar es el del crecimiento espontáneo y anárquico de las ciudades criollas, sobre todo de las capitales, las cabeceras de intendencia y los puertos.

Se toma conciencia de los problemas emergentes en las nuevas e inestables formas de vida y conducta de ciudades

heterogéneas y populosas, donde las posibilidades económicas se ofrecían de manera desigual.

Así, la "Memoria..." de Liendo y Goicoechea nos permite contemplar un espectáculo de la vida citadina colonial: el de su pobretería. El ojo del expositor examina el problema con un rigor metódico que resulta admirable aún hoy en día. La observación detallada de los hechos y su análisis racional dan lugar a una brillante argumentación encaminada a una finalidad práctica, la de encontrar vías de solución mediatas e inmediatas a la mendicidad y colaborar así a la higiene, el progreso y la edificación moral de la ciudad de Guatemala.

La energía de la razón ilumina el paulatino descubrimiento de las soluciones conducentes a una propuesta sintética, que Liendo y Goicoechea ofrece a las autoridades eclesiásticas y al gobierno. A la usanza del Siglo de las Luces, promueve tareas conjuntas de los sectores particulares, gubernamentales y de la Iglesia católica en pro de la felicidad pública.

La estructura de la "Memoria..." comprende, en primer término, un estado de la cuestión sobre la atención a la mendicidad, tanto de índole legal como referida a las prácticas religiosas. La revisión del cuerpo de leyes parte de la España del siglo XVI.

"Para abolir la mendicidad han sido increíbles los esfuerzos que han hecho todos los gobiernos; pero ciñéndonos precisamente a nuestra España, son innumerables las Cédulas, Ordenanzas, y proyectos que se han formado, y de que están llenos nuestros códigos legales. En los reynados de Carlos V y Felipe II abrumaron tanto los mendigos con su peso á toda España, que la obligaron a clamar para su extirpación. Las Cortes de

Valladolid en 1523 y las de Madrid de 1528 y de 1534 representaron al Rey sobre la reforma de la mendicidad...” (“Memoria...”: 32).

Otra fuente de consulta es la historia de la Iglesia católica, como corresponde a un intelectual racionalista, pero creyente y además, sacerdote. Acude al examen de la organización de la limosna y el socorro a los pobres que realizaban los Apóstoles, la que describe El Eclesiástico, pasando por los Concilios de Viena, de Trento, de Colonia. Subraya en todas las experiencias los elementos que resultarán útiles para su proyecto específico. Prepara así el ánimo del lector e intenta persuadirlo. Destaca dos rasgos de esta limosna: “...proveían antecederentemente su alivio...”, “...allí concurrían los fieles con sus limosnas, para no exponerlas al mal uso de los falsos mendigos” (“Memoria...”: 32). Es decir, se planificaba el auxilio a los necesitados y se discriminaba justamente entre los ociosos y los verdaderos indigentes.

La “memoria”, como su pariente el ensayo, se orienta a la persuasión y es por ello elocuente. Pero se diferencia de él por el rigor metódico que la acerca al documento científico. En este caso, la observación del expositor es precursora de la mirada de un científico social.

La erudición de Liendo y Goicoechea no se limita al legado del pasado o al ejemplo de la Corte española, sino que también está al día con las medidas tomadas por los otros países europeos acerca de la creación de hospicios para mendigos, opción sobre la que originalmente le consulta la Real Sociedad Económica y motivo de su estudio sobre la mendicidad.

“Lo dicho basta para hacer conocer la sabiduría conque en los países bajos se han destruido todos estos establecimientos: y en un librito intitulado:

Escuela de las costumbres, en un apéndice al cuarto y último tomo se encuentra una memoria que me ha servido en mucha parte para el presente escrito” (“Memoria...”: 34).

La ciudad acriollada de Guatemala —al igual que otras ciudades hermanas de Latinoamérica— se había convertido en el hogar de una población heterogénea, pero unida por un destino común. Junto a las clases altas tradicionales formadas por peninsulares, dueños de las haciendas y del comercio, se constituye un sector criollo mayoritario, inclinado hacia las nuevas ideas ilustradas y hacia la instrucción sólida, que se orienta a tomar posesión decidida del espacio colonial.

Partidarios de las reformas borbónicas, pretenden ajustar la organización de la sociedad, sin modificarla de modo revolucionario, mediante decisiones racionalmente elaboradas. Esta minoría selecta tiene entre sus objetivos la mejoría del aspecto y funcionamiento de la ciudad. Se interesan por la limpieza, la instalación de fuentes de agua potable, el alumbrado de las calles, la creación de hospitales, cementerios, hospicios. Así, en el caso de la “Memoria...” de Liendo y Goicoechea, el origen del texto es una pregunta hecha a la Sociedad Económica sobre la viabilidad de un hospicio para jóvenes mendigos. Liendo y Goicoechea depura la pregunta hasta convertirla en un verdadero problema de investigación.

Esta “Memoria...” de Liendo y Goicoechea se inscribe en la actividad de promoción cultural realizada por el autor, en el seno de la Sociedad Económica de Amigos de la Patria en el Reino de Guatemala, una de las instituciones corporativas más características del período. Inaugurada en 1776, fue suspendida por la Corona en 1799 y reabierta en 1811. En su “Sermón”, leído en la reapertura de la Sociedad Económica de Guatemala, el autor la define en los siguientes términos:

“¿Qué es una Sociedad Económica? A mis ojos, Señores, no es otra cosa que una compañía de amigos, que hacen un fondo común de sus talentos, de sus meditaciones, de su lectura, de sus riquezas, de su autoridad y de su crédito; y que giran este fondo a beneficio del pueblo, para proporcionarle aquí una vida tranquila y asegurarle allá una eternidad bienaventurada” (“Sermón”, 1812: 24).

Esta institución busca la prosperidad local en diversos campos entre 1794 y 1800. Su labor de difusión, por medio de *La Gaceta de Guatemala* (1797), está inspirada en una confianza en el papel reformador de la educación y el aprendizaje. Con fe también en el efecto civilizador del arte, la Sociedad Económica estimula las letras mediante certámenes de poesía y teatro, funda locales para espectáculos como el Teatro Coliseo y crea escuelas de pintura y grabado, en un ambiente de estímulo al trabajo artesanal. La visión totalizadora del mundo impulsa al grupo a involucrarse igualmente en el desarrollo agrícola y ganadero, cultivando plantas exportables y abriendo mercados.

De acuerdo con los objetivos de la Ilustración, las ciudades debían ofrecer a la población una vida mejor y más civilizada. No bastaba erigir hermosos edificios y mejorar el trazado y la higiene. Si por una parte se sienten los beneficios del crecimiento de la población urbana en el desarrollo del mercado interno y en el despertar del ambiente cultural, esta multitud compleja y variada abriga además de a los peninsulares y los criollos educados, a una plebe que se multiplica y cruza, provocando una explosión demográfica de mestizos, que desafía el orden implantado por los conquistadores y colonizadores sobre el principio del respeto a la hidalguía.

Pululan los vagos y los mendigos, el peligro del hampa y el vicio entre los grupos sin tierras propias ni medios de subsistencia.

En la “Memoria...” la mendicidad se trata como un producto del sistema, una especie de pecado social, que es responsabilidad de todos atender. Con ánimo humanitario y filantrópico, Liendo y Goicoechea apresta su razón fuerte e instruida, en el planteo de un proyecto útil a la sociedad. Analiza el problema en todos sus alcances y de manera comparativa con experiencias documentadas por la historia o vividas contemporáneamente en ciudades como México, Toledo —en la pluma de Campomanes—, Madrid. Según la mirada verificadora del hablante, a pesar de la construcción de hospicios, las ciudades están invadidas por una creciente multitud de mendigos: “enjambres de pobres, que se multiplican sin número á vista de los hospicios” (“Memoria...”: 33).

El análisis minucioso confronta los datos de la realidad y plantea las diversas razones que hacen fracasar los hospicios como posibles soluciones al crecimiento de la pobreza. Encuentra las regularidades, los errores repetidos. Entre ellos destaca los siguientes: un hospicio por más grande y rico que sea, no podrá albergar a todos los pobres de una ciudad; un hospicio que sea a la vez taller de artesanía, competirá deslealmente con precios inferiores a los de otros fabricantes: “...la grandeza misma del hospicio destruye la industria de los particulares, y aumenta los mendigos que intentaba amminorar” (“Memoria...”: 33). Obsérvese en el texto el gran respeto a la iniciativa particular, que no debe ser lesionada por un taller protegido por el Estado.

Sin embargo, en esta crítica a la institución de los hospicios, el expositor siempre se muestra compasivo y humanitario ante los que llama “verdaderos pobres”. Estos son aquellos honrados, pero incapacitados físicamente para el trabajo o los que trabajando, no alcanzan suficiente remuneración

para sustentarse con sus familias. Especial preocupación le merecen las mujeres y las niñas desamparadas, expuestas a males mayores. En cambio, deben excluirse del grupo de los pobres, a los saludables y robustos, a los que pueden trabajar y a los vagabundos.

El trabajo es apreciado en la "Memoria..." por razones éticas y económicas. Los sanos deben trabajar para comer porque el ocio promueve los vicios e impide el progreso de la comunidad. Además de que la sociedad atienda a los verdaderos pobres, lo más importante para la óptica ilustrada de Liendo y Goicoechea es que no haya ociosos. Predica para todos la obligación de trabajar. Queda atrás el prejuicio hidalgo ante los oficios mecánicos. El amor al trabajo y a la educación son los caminos de redención para el pecado social de la miseria y la mendicidad. Esta ubicación honoraria del trabajo como valor es distintiva del ánimo emprendedor de los ilustrados y se relaciona con su concepto de educación. Esta se orienta hacia la adquisición de conocimientos prácticos para el dominio de la naturaleza: la exploración de su riqueza potencial, la determinación de las condiciones de suelo y clima favorables para los cultivos de exportación, así como la aplicación de las nuevas técnicas de cultivo para los productos tradicionales. Por su parte, el trabajo artesanal aportará su concurso al ámbito civilizado de la ciudad. Así, el ideal humano de la Ilustración implica la integración de la educación y la eficacia en el diseño de un próspero destino.

Es notorio en la "Memoria..." el argumento a favor de la protección de la salud pública mediante la higiene, medida que no se observa en la reclusión y el hacinamiento de los hospicios: "...mantienen en esos lugares un aire corrompido" ("Memoria...": 33). Tal infección es susceptible de extenderse y perjudicar a la vecindad. Señala también las consecuencias psicológicas nocivas del encierro, tales como la cólera,

la violencia, la desesperación, así como la proliferación de las malas conductas a causa del contacto con los malos ejemplos.

De forma pragmática, comenta el inconveniente de que los mendigos recluidos no se casan, y por tanto, no proveen de soldados ni de mano de obra a la patria. O si procrean, únicamente perpetúan la miseria.

“Se puede agregar a lo dicho que aún quando los hospicios llegasen a estirpar la mendicidad nunca remediarían sólidamente a los mendigos. El alimento diario, el vestido y la habitación son socorros precarios y transeúntes. Todos los días son parecidos unos a otros y jamás salen de pobres” (“Memoria...”: 34).

Además, argumenta Liendo y Goicoechea, un hospicio puede sufrir algún percance, como un incendio, un terremoto, y ser destruido o puede arruinarse.

Se observa en la “Memoria...” la persistencia del carácter dual de la sociedad guatemalteca, dividida en pueblos de indios y pueblos de españoles o mestizos. En los pueblos de indios no hay mendicidad. Sus habitantes continuaban siendo la provisión de mano de obra para el mantenimiento de la ciudad y de las necesidades laborales de las haciendas ganaderas, de trigo o caña de azúcar existentes en el Valle de Guatemala. Aún habiendo perdido ya la mayoría de sus tierras, los grupos originarios que conservaban algún territorio, seguían reproduciéndose en medio de la pobreza, producían víveres y textiles para el abastecimiento de la ciudad y para la exportación, por medio de los comerciantes intermediarios. Incluso frente a una penetración ladina cada vez más intensa, los pueblos de indios procuraban mantenerse cerrados.

“Todos los lugares cercanos a esta capital y a estas provincias son pueblos de indios, donde son poquísimos los que piden limosna de manera que en cada pueblo, como lo puede observar cualquiera persona que transitase por ellos con la reflexión, que yo le he hecho, verá que apenas hay 12, o 13 pobres que pidan limosna en los pueblos mayores, y que hay pueblo donde no se encuentra uno...” (“Memoria...”: 39).

No es lícito moralmente sólo prohibir la mendicidad en las calles y puertas de la ciudad, sino que procede el hablante ahora a su síntesis y propuesta.

“Está dividida la ciudad en seis cuarteles, y cada cuartel en dos barrios. Esta división y subdivisión entra oportunamente a formar parte de nuestro plan” (“Memoria...”: 39).

Desde 1791 la nueva ciudad de Guatemala de la Asunción se dividió en seis cuarteles con dos barrios cada uno. Cada barrio se colocó bajo la autoridad de un alcalde con obligaciones bien definidas respecto al orden público (Gellert y Soria, 1992).

Los edificios de los poderes seculares y eclesiásticos se levantaron alrededor de la Plaza Mayor: el Ayuntamiento, el Palacio Real, la Catedral con el palacio arzobispal, la aduana y como excepción, la casa del marqués de Aycinema e Irígoyen, uno de los personajes más influyentes de la elite guatemalteca. Los edificios uniformes de un solo piso se adornaron con portales en forma de arcadas al frente.

Se fijaron cuatro plazas secundarias; la ubicación de templos religiosos fue más periférica, pero de todas formas, la Iglesia se apoderó del 60% del sector céntrico.

Los solares particulares se distribuyeron según tamaño y ubicación de la propiedad abandonada en Antigua, conforme a la posición social del solicitante: partiendo de la Plaza Mayor según rango y prestigio se ubicaron los españoles y criollos, seguidos por mestizos de medianos y bajos ingresos. Los oficios menos prestigiosos (los matadores, carniceros, curtidores) se ubicaron en la periferia noreste y sur.

La multitud de los pobres se mezclaba con las otras capas sociales, se encontraba con ellas en el mercado, invadía sus barrios céntricos y exclusivos mientras duraba la actividad cotidiana. A la hora de dormir, cada núcleo se recogía en sus barrios. Los mendigos y delincuentes ocupaban los suburbios. Liendo y Goicoechea intenta imponer un orden y unos límites a esta mezcla fluida y sin normas.

Considera el autor de la "Memoria..." que dado que esos espacios citadinos son responsabilidad de su gobernador y su cura, ellos deben entregar identificaciones a los verdaderos pobres después de su confesión y comunión en la Cuaresma. Son responsables de evitar el desplazamiento de mendigos, que acentúa los problemas de otros barrios. Asignarían estudiantes en las fábricas, con ayuda de la comunidad para sufragar el salario, y niñas a las mujeres industriales para que las adiestren, mediante remuneración pública a esos maestros y maestras. Una asociación general de caridad supervisaría y contribuiría en esta labor, formada por la flor y nata de la ciudad, las autoridades seculares y eclesiásticas, "...porque siendo la causa pública, y siendo interesados todos en ella, todos deben concurrir" ("Memoria...": 40).

Una opción más, según Liendo y Goicoechea, sería enviar a un grupo de mendigos como colonos a la isla de Roatán, la más grande frente a la costa de Honduras. La consideración de esta solución adicional, permite vislumbrar la adhesión del autor a las políticas borbónicas de protección a

Centroamérica frente a la penetración inglesa en el Caribe, puesto que Roatán fue disputada por Inglaterra a la Corona española.

El interés de Liendo y Goicoechea por remediar el problema de la mendicidad urbana se identifica con el ideario filantrópico y el culto al trabajo propios del pensamiento ilustrado, que con la guía de la razón, busca convertir las ciudades criollas en espacios civilizados. En su "Sermón" (Liendo y Goicoechea, 1812: 25 y sigs.), el autor insiste en el tema de la erradicación de la mendicidad y en la organización de la limosna. Complementa la argumentación de la "Memoria..." y resume el ideario ilustrado de la Sociedad Económica enlazando varios conceptos: racionalizar la limosna traería como consecuencia la eliminación de la holgazanería, entendida como el pecaminoso delito de evadir el trabajo y también como la pérdida del tiempo o de la hacienda. Además, dedicarse al trabajo multiplicaría la riqueza. Aún más, evitaría la insurrección.

"Persuadido de que la conservación de sus bienes depende de la conservación de aquellas Potestades que los guardan, por su propia conveniencia, por su propio interés debe amar la paz, sostener al gobierno, y luchar con sus enemigos" (Liendo y Goicoechea, "Sermón", 1812: 26).

Finalmente, esta serie de procesos eslabonados conduciría a los habitantes del Reino a la salvación eterna, pues la miseria inclina al delito.

La lucha contra la pobreza no es un esfuerzo aislado, en la vida de Liendo y Goicoechea. Su labor social se extendió a las cárceles, fue misionero en tierras de indios y sobre todo, desde la cátedra y la rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala expandió las corrientes innovadoras en

historia natural, medicina, física experimental, matemáticas y astronomía.

Liendo y Goicoechea no fue un intelectual de ideas independentistas. Tanto el aspecto religioso como el político estuvieron lejos del ámbito de discusión. Pero contribuyó a la formación de una nueva generación que impulsaría el liberalismo nacionalista y romántico de la Independencia.

“... la empresa de su desengaño y de su ilustración es negocio de algunos años; porque instruir y convencer momentáneamente es milagro privativo de los apóstoles...” (Liendo y Goicoechea, “Relación...”, 1811: 55).

b) *La barbarie indígena*

La “Relación del R.P.Fr. José Antonio Goicoechea, sobre los indios gentiles de Pacura, en el Obispado de Comayagua” (1811) es un informe o real cédula dirigida a la Corona española con el objetivo de mejorar los índices de logro en la reducción y en la cristianización de estas áreas remotas de Honduras. Es un documento valioso para conocer el estado de este problema al final de la colonia. Desde el punto de vista de la historia literaria, testimonia el uso de un tipo textual particular, descendiente de la crónica del Descubrimiento y la Conquista, por parte de la elite criolla.

La “Relación del R.P.Fr. José Antonio Goicoechea, sobre los indios gentiles de Pacura, en el Obispado de Comayagua” explica el estado del proceso de colonización ideológica, política y económica del noreste hondureño a fines del siglo XVIII y principios del XIX.

Honduras era la provincia de mayor extensión territorial en el Reino de Guatemala (Juan Carlos Solórzano, "Capítulo 1. Los años finales de la dominación española (1750-1821)", en Pérez Brignoli, 1986: 15). En el siglo XVIII las ciudades de Comayagua y Tegucigalpa se disputaban la sede del gobierno colonial. Omoa fue un puerto caribeño importante; en el pequeño puerto de Trujillo se realizaba comercio ilícito con ingleses y holandeses. Al este de Trujillo se fortaleció la etnia miskita, bajo la protección militar de los ingleses desde Jamaica. En el Pacífico hondureño, Choluteca era una prolongación de las llanuras nicaragüenses y se dedicaba a la ganadería mular destinada a las minas del país y a Panamá. Al declinar la minería de plata en la segunda mitad del siglo XVIII, Honduras se concentró en la producción de ganado vacuno.

En Honduras existían diferencias regionales. En el occidente y en el área central se concentraba la población autóctona. En el oriente, un alto número de grupos originarios se hallaba al margen de la dominación española, como los jicaques y payas. El intendente Anguiano en 1804 contó todavía entre 24.000 y 28.000 indígenas en el oriente de Honduras fuera del control hispánico (Solórzano Fonseca, en Pérez Brignoli, 1994: 5 y sigs.). En el marco del problema de aislamiento indígena en el oriente hondureño, la "Relación..." permite observar la posición de Liendo y Goicoechea ante la persistencia de la religiosidad precolonial y el apego de los pueblos originarios a sus territorios tradicionales.

La condición de sacerdote de la orden franciscana y la de criollo portador de las metas ilustradas en el mundo colonial centroamericano inclinan a José Antonio de Liendo y Goicoechea a la configuración de un tipo particular de emisor, quien debe justificar ante la Corona el fracaso de sus tareas religiosas y político-administrativas. Los tópicos de la

humildad y la modestia frente a la historia de la Iglesia misionera de los primeros tiempos del cristianismo, así como ante los poderes de Dios, le parecen al autor aconsejables en su predicamento. La buena fe y la ingenuidad son los rasgos básicos que se adjudica el emisor y protagonista de los acontecimientos en su intercambio con el adversario, los pueblos indígenas de Honduras, en particular los payas y agaltas. El espacio rural que cobija este enfrentamiento son las montañas y los valles de Agalta, en Pacura, descritos por el emisor con los moldes del lugar ameno colombino, emporio de riqueza latente.

Los antagonistas son percibidos por el emisor como un conjunto de bárbaros, pérfidos e ingratos, quienes mediante el ocultamiento hipócrita y el engaño insisten en permanecer en sus errores culturales. Están, sin embargo, necesitados de una orientación paciente y tolerante, que pueda transformarlos en mano de obra abundante y barata para los hacendados españoles y criollos desde las reducciones, también llamadas repúblicas o pueblos de indios.

El documento es una "relación". Este tipo textual es una carta predominantemente narrativa con alguna dosis de descripción y exposición, semejante a las crónicas del Descubrimiento y la Conquista. Cumple funciones informativas acerca de la marcha del proceso administrativo e ideológico de la colonización. En el caso de la "Relación del R.P.Fr. José Antonio Goicoechea, sobre los indios gentiles de Pacura...", la obra se enriquece con la presencia de dos tipos de composiciones: una de carácter expositivo que porta el emisor básico y la transcripción que hace éste del relato testimonial del hermano Norberto Morán, testigo de los rituales payas en el corazón de las montañas cercanas al río Tayaco. La Corona, destinataria de la relación, en esta época se encauza hacia un mayor control de las actividades americanas en pro de las

arcas y el poder reales, lo que explica los deberes informativos de Liendo y Goicoechea.

El emisor de la “Relación...” tiene como uno de sus objetivos eludir una posible culpabilización ante dos fracasos comprobados: los indios payas y agaltas aparentan ser cristianos y continúan practicando sus rituales antiguos; sólo un pequeño número de ellos ha aceptado vivir en la reducción de San Esteban Tonjagua y Nombre de Jesús Pacura en Olancho, Comayagua; la mayoría prefiere habitar en lo más intrincado de la montaña y su existencia es prácticamente desconocida para los españoles y criollos.

La enunciación se realiza luego de un período de un año y siete meses de campaña misionera por parte de Liendo y Goicoechea en esa región a partir de junio de 1805. El autor aclara que los sucesos ocurren “a principios de noviembre del año pasado”.

El hablante considera que únicamente le correspondía extraer a los indígenas de sus escondites dispersos y hacer un acercamiento preliminar a “sus genios, inclinaciones y costumbres” (“Relación...”: 48). La evangelización, en sentido estricto, le correspondería a los sacerdotes que lo seguirían. Su discurso respecto al asunto será verdadero, afirma, y contrario a la vanagloria personal. Establece desde el principio una saludable distancia entre él, que es nada y los apóstoles, arquetipos de los evangelizadores. Desde luego, no podrá esperarse de este humilde fraile un índice de éxito ni remotamente parecido al de los apóstoles, máxime que en todo caso, sólo Dios, “brazo omnipotente que la sostiene y apoya” (“Relación...”: 48), se lleva el mérito o el fracaso... de la evangelización.

El afán por parecer verdadero y objetivo se evidencia en el uso de datos geográficos precisos sobre el territorio a su cargo: “unas treinta leguas de las montañas de Agalta”, situado a “quince grados 15 minutos de latitud setentrional, y entre

292 y 39 de longitud” (“Relación...”: 48). Liendo y Goicoechea, aunque pretende que no lo está diciendo, se describe como tesonero, paciente, sereno y reflexivo, cualidades que le han granjeado, en apariencia, el amor de algunos indígenas, “corderos mansos” (“Relación...”: 48), que pacíficamente dejaron sus pueblos y se asentaron en las reducciones prescritas. La tarea de Liendo y Goicoechea se inscribe nítidamente dentro del proyecto criollo de la Ilustración: “infundirles ideas y pensamientos racionales” (“Relación...”: 47), lo que se traduce en la satisfacción de los hacendados criollos y españoles, que ven a sus belicosos enemigos convertidos en mano de obra para labores campestres, tranquilos y cristianizados. Son transformaciones importantes, dado que los indígenas resultan necesarios para el cultivo, el pastoreo del ganado, la fabricación de quesos y como conductores de los productos.

“De establecer allí a los indios resulta gran utilidad al comercio, a los vecinos y hacendados que se hallan a la caída y planos de las montañas de Agalta. La reducción de Pacura dista de Trujillo como más de treinta leguas, y es paso indispensable a los vecinos del Valle, para conducir a aquel fuerte ganado, carnes, mulas, mantecas y otros víveres, de suerte que la reducción facilitará a los viajeros ayuda, posada y alimentos” (“Relación...”: 57).

Algunos sitios de Honduras, como la ciudad de Comayagua o el puerto de Trujillo, cumplían durante el proyecto criollo del siglo XVIII funciones de enlace en la vida económica y comercial de la región noreste de América Central. Era necesario superar la disgregación y el aislamiento de los

habitantes en los extensos territorios apenas poblados, desarrollar cultivos, aprovechar la carne, los cueros y los derivados del ganado e introducirlos en el circuito comercial, de manera que Honduras se relacionara y complementara con el resto del sistema económico local y externo al Reino de Guatemala.

Tales metas no podían cumplirse sin el apoyo de las reducciones indígenas, consignadas en las Leyes Nuevas de 1542, dotadas de tierras comunales y de autoridades indígenas que aceptaran directrices de la elite criolla. Sobre la base del trabajo y el tributo indígena era posible sostener unidades económicas productoras de maíz, frijoles, hortalizas, maderas, indispensables para los núcleos urbanos y las haciendas. Además, concentrando a los indígenas, grandes extensiones de tierra quedaban disponibles para los españoles y criollos. La colaboración de la Iglesia católica organizando las reducciones era pieza indispensable del engranaje económico y político. La cristianización es la otra cara de la estabilidad social y el dinamismo económico. Por esa razón, las perspectivas política y religiosa se funden armónicamente en la pluma de Liendo y Goicoechea.

A pesar de que las leyes estipulaban ciertas limitaciones a la explotación indígena en las reducciones, no se cumplían. Se obligaba a los indígenas a abandonar sus propias labores para atender trabajo semiesclavo, a menudo excesivo o peligroso, lejos de sus lugares de origen, a veces sin los instrumentos necesarios y con fraudes en la remuneración. Sufrían hambrunas y epidemias, aún a finales del siglo XVIII. Además, delante de los amos no podían practicar sus rituales, sino aparentar sumisión al cristianismo.

Según Liendo y Goicoechea es sobre todo el interés de los aborígenes por preservar su religiosidad, fundada en "misterios de maldad" ("Relación...": 48), lo que los motiva a preferir una existencia áspera, difícil y mísera en las montañas, antes que asentarse en una reducción.

La permanencia de los secretos religiosos entre la declinante elite de sacerdotes y líderes indígenas, el ocultamiento de las ceremonias en lugares casi inaccesibles, se le asemejan a Liendo y Goicoechea a las prácticas religiosas egipcias. Tan omisos como Cicerón o Heródoto, los dirigentes sólo aportan información falsa o parcial de sus misterios. Las estrategias de silencio usadas por los "bárbaros habitantes" ("Relación...": 47) hacen al autor exclamar que "la reserva, la desconfianza, el disímulo y la hipocresía forman el carácter de estos indios" ("Relación...": 48). Los grupos que se resisten ya no aparecen en el documento como mansos corderos, sino como bárbaros acostumbrados al odio respecto a los españoles y los ladinos, en vez de agradecer la benevolencia que criollos, como el autor, les otorgan desde su posición de dominio.

Esta opinión de Liendo y Goicoechea apunta a la confluencia y yuxtaposición de tres grupos étnicos durante el siglo XVIII centroamericano: los indígenas, los blancos y los mestizos. Este último sector fue el que más creció, aunque hubo en general un aumento de población, gracias al desarrollo de las actividades productivas y comerciales.

Los pueblos aborígenes establecidos en reducciones tenían a los blancos como amos y también como competidores por territorio. Los españoles excluidos del reparto de encomiendas se establecieron cerca de los pueblos de indios, a pesar de las leyes en contrario, y se desarrolló un intenso mestizaje, sobre todo en las áreas dedicadas a las minas o a las haciendas, como es el caso hondureño, porque estas labores requerían mano de obra de diversa procedencia étnica.

A pesar de la relativa disminución de la población indígena respecto a mestizos y españoles, este segmento continuó aportando la mayor parte de los recursos y la mano de obra a la economía colonial. En el siglo XVIII, la Corona

otorgó algunos títulos de propiedad para proteger a los indígenas. Intentó incentivar su participación en el comercio obligándolos a pagar sus tributos en dinero desde 1747. Por esa razón, los grupos aborígenes tuvieron que integrarse al circuito comercial para obtener dinero y se expusieron a nuevos vejámenes.

Las relaciones de subordinación de los indígenas reducidos frente al grupo criollo se evidencian en la "Relación...". El uso a veces enfático del "yo" y del posesivo marca la jerarquía entre el emisor y los indígenas: "mis agaltecas", "mis Magos" ("Relación...": 48), "mis queridos hijos" ("Relación...": 49), "mi Gobernador" ("Relación...": 50), que han engañado al sacerdote mediante montajes imposibles de descubrir "sin una luz especial del cielo" ("Relación...": 49). Cristo, implícitamente, resulta el culpable de la ceguera de Liendo y Goicoechea.

El misionero ha descubierto finalmente que los indios reducidos son un grupo de emisarios y espías. Simulan aceptar el bautismo. Incluso se bautizan varias veces para asumir diversos nombres que eventualmente los oculten de la ley y para recibir un vestuario. Estos mensajeros hacen las diligencias comerciales requeridas por la mayoría oculta en las cumbres, sobre todo la compra de hierro y armas. Aprenden castellano para hallar información estratégica. Aunque parecen angelicales, son "bribones, taimados y embusteros", que en su pobre lengua sin abstracciones, de acuerdo con la opinión de Liendo y Goicoechea, tienden deliberadamente a los sinónimos para evitar que los españoles aprendan el vocabulario.

Aún cuando la cantidad de aborígenes ha disminuido drásticamente durante los tres siglos de dominación colonial, Liendo y Goicoechea comprende que la fecundidad de las mujeres y el ambiente saludable permiten una alta densidad demográfica entre los grupos familiares ampliados, dispersos y

escondidos en el área de Pacura. No dejan huellas, no abren caminos, no se delatan ni por el canto de un gallo. Mediante estas observaciones e información recogida, unidas a comparaciones con la situación demográfica europea, Liendo y Goicoechea comprueba sus sospechas. Pieza clave de la información recopilada es el relato de la ceremonia escondida de los payas, presenciada por el hermano Norberto Morán en la espesura de los montes adyacentes al Tayaco. Por la importancia de esta prueba, el hablante abandona las apreciaciones generales y los comentarios de conjunto y pasa a un relato particular, insertado en la prosa expositiva de su carta.

Liendo y Goicoechea presenta con los mejores adjetivos al relator testimonial del rito de los payas: "joven de claro entendimiento, vivo, aplicado de buen genio y mejores costumbres" ("Relación...": 49). Con esta positiva descripción moral e intelectual valida la información transmitida por el hermano Morán y transcrita por Liendo y Goicoechea.

El gobernador indígena de Pacura, llamado Sebastián, simula tomar la iniciativa de reducir a sus coterráneos Pedro y Manuel Díaz, a José Batres y a sus familias residentes en las cercanías del río Tayaco. Sin malicia, Liendo y Goicoechea le envía sorpresivamente a Norberto Morán y a un estudiante como colaboradores en la tarea. Los payas tuvieron que aceptar la presencia de Morán y permitirle la visión parcial de sus ceremonias, bajo promesa de absoluto secreto, so pena de muerte a manos de los dioses.

Tres días de áspero camino les hacen arribar al río "muy cristalino, y hermoso, ...encajonado en una piedra fina y de una sola pieza y en parajes arribado a unas peñas altísimas..." ("Relación...": 51). Este es el único lugar de la relación donde se expresa cierta emoción estética ante el paisaje, que cuenta en el resto del informe únicamente como sitio ideal para el establecimiento de colonos.

El ritual se realiza en una casa amplia, de “...34 varas de largo y 14 de ancho; su techo de palmas y macanas, sin paredes...”, “...más de 600 varas cuadradas” (“Relación...”: 51).

Es probable que el informante de Liendo y Goicoechea tuviera la oportunidad de observar un rito a la fertilidad, si se atiende a la frecuente aparición de símbolos acuáticos —tortugas, serpientes— y maternos —la luna— y sobre todo del sol, propiciatorio de la vida y la agricultura en el panteón prehispánico.

“...8 tallas en que aparecían pintados el sol, la luna, culebras, tortugas y otros animales y entre todos aparecía la Cruz de Jesucristo” (“Relación...”: 52).

¿O la cruz maya, evocadora del paso del sol por la Vía Láctea —la serpiente— o el madero alusivo a la ceiba que enlaza el mundo subterráneo, la tierra plana y la pirámide celeste, dado que el autor señala también espinas de ceiba en la base de las pinturas sagradas? El dibujo de la cruz, asociada con los rosarios que complementan el ajuar festivo indígena, podría apuntar hacia actitudes de sincretismo religioso. Igualmente, la figura de Jesucristo se funde con la del dios solar —Kin en maya—, llamado Kikin en el relato. El Cristo sangrante de la Pasión pasa a integrarse a la imagen religiosa tradicional, la penitencia católica se equipara a las ofrendas primigenias, la venganza ante la transgresión del secreto ritual indígena la realiza Jesús mismo...

“También tenemos nuestra penitencia pasándonos una cuerda de pita por las ternillas de las narices y por el prepucio del miembro. Verías entonces salir del monte a Jesucristo Santo que chupa

la sangre que se derrama por estas partes” (“Relación...”: 53).

Las abluciones previas al culto, que Liendo y Goicoechea mira como simples baños profanos, la pintura corporal, los atuendos sagrados, la música de flautas y pitos “...de canillas de león, —el jaguar, sol nocturno entre los mayas— en cuya caza se empeñan sin descubrir el fin ni los motivos...” (“Relación...”: 52), de tambores y caparazones de tortuga, así como la chicha y las carnes asadas e incluso la yuca, complementan el ceremonial.

Liendo y Goicoechea interrumpe su narración con una interesante entrevista entre el hermano Norberto y el indio “castellano” —el traductor indígena, el más versado en el español—, donde el último declara que los indígenas no desean cristianizarse y mantienen el aprecio por sus propios dioses y fiestas religiosas.

Al final de la relación, vuelve el autor al tono expositivo original, dejando atrás la narración y el diálogo. Ofrece recomendaciones en pro de lo que considera el buen gobierno de la zona. En primer término, los grupos aborígenes deben mantenerse cerca de sus sitios originales de residencia, nuevas ediciones del lugar ameno colombino, promesas de bienestar agrícola y comercial para los criollos.

“Las aguas que reciben de muchas cristalinas fuentes son saludabilísimas; el terreno fecundo y que sabe rendir ciento por uno... Hallan cuantos frutos necesitan para una subsistencia descansada y feliz; el maíz, el frijol, la yuca, los plátanos, los camotes, el algodón, maderas, leña y carbón en abundancia; cerdos monteces de tres clases, pizotes, conejos, armados y ciervos...” (“Relación...”: 51).

Desde sus coordenadas de criollo ilustrado, Liendo y Goicoechea propone una actitud filantrópica hacia los grupos indígenas subordinados y una promoción de su calidad de vida, en los términos modernizantes propios de la época. Los aborígenes pastoreados con bondad y tolerancia, se asentarán en mayor número en las áreas estratégicas para el desarrollo de las haciendas ganaderas y las rutas comerciales en Honduras. En el marco del trato filantrópico, el autor sugiere que durante los primeros cinco años del traslado de los indígenas a una reducción, se les permita dedicarse a lo que tilda de sus quehaceres “propios”, como construir sus casas, sembrar sus tierras comunales y ... ¡edificar iglesias católicas! En esta última observación se nota la adhesión del sacerdote a los proyectos ideológicos y económicos de la orden franciscana, a cuyos miembros ensalza ante el rey y cuyos dominios desea ampliar.

La “Relación del R.P.Fr. José Antonio Goicoechea, sobre los indios gentiles de Pacura, en el Obispado de Comayagua” es un documento sumamente rico en varios sentidos. Como hecho lingüístico, muestra una variedad de estilos: parte de una exposición de carácter informativo acerca de su gestión misionera en Pacura, Honduras, luego inserta una narración sobre la base del relato de un informante en relación con la persistencia de las religiones prehispánicas entre los payas, así como un diálogo sobre este tema y finaliza con un retorno a la exposición de recomendaciones, matizadas con descripciones de la aptitud del territorio para ser una floreciente colonia española.

Se observa, entonces, la importancia de la relación como tipo literario, aún en las postrimerías de la época colonial en su calidad de texto expositivo, que permite también las incursiones narrativo-descriptivas y el diálogo; asegura el flujo de información desde la colonia hasta la metrópoli; promueve el

diseño de autoimágenes positivas por parte del hablante, con el objetivo de justificarse y recibir mercedes, así como la persistencia de tópicos más tempranos, como el del lugar ameno, ahora desde la mirada práctica y calculadora del ilustrado.

Desde el punto de vista ideológico, son notorios en Liendo y Goicoechea el celo católico, la adhesión a la Corona borbónica, así como al proyecto ilustrado de estímulo a las actividades productivas agropecuarias y comerciales. Estas motivaciones se enlazan armónicamente y condicionan su actitud filantrópica de criollo racionalista hacia los indios subordinados, percibidos como bárbaros que deben extraerse de sus errores religiosos y culturales, con el objetivo de convertirlos en mano de obra útil al desiderátum del colonizador español y criollo.

“La religión me ciñe, y no puedo concederle a la inclinación, ni al genio las anchuras, en que podía espaciarlo en otro lugar, que no fuese la Cathedra del Evangelio” (Liendo y Goicoechea, “Oración...”, 1785: 63).

c) *El cristiano en la muerte*

La “Oración Fúnebre... dedicada a la memoria del Excmo. Señor Virrey D. Mathías de Gálvez” (1785) invita a penetrar en las creencias de Liendo y Goicoechea en torno a la muerte y por contraste indispensable, en su concepto sobre la existencia humana. Son determinantes la presencia de motivos propios de la elegía medieval, así como los recursos a la autoridad de la Biblia y de los Padres de la Iglesia en la escritura de este clérigo introductor de la ciencia moderna en el

Reino de Guatemala. Relevante en la modelización de la palabra resulta también el escenario cortesano, donde se desenvuelve el autor. Los elementos ideológicos y estilísticos señalados construyen la base de un tipo textual común todavía al final del período colonial: la oración o el elogio fúnebres.

Desde el punto de vista semántico, la “Oración Fúnebre...” se organiza en tres apartados. El inicial tiene carácter introductorio. Ofrece al público oyente las bases evangélicas y racionales que aportan los argumentos para desarrollar los apartados siguientes.

Legitimado por una cita del Eclesiástico, Liendo y Goicoechea se lamenta en la introducción acerca de los límites que contienen y delimitan la expresión de su pena. El freno lo coloca en esta circunstancia la doctrina católica de la inmortalidad del alma y la resurrección de los cuerpos. Esa contención necesaria es la forma que asume la recta razón al ocuparse del sentido de la muerte. Maestro de la armonía, Liendo y Goicoechea funde así la fe y el principio racional.

La “Oración...” empieza con un gráfico que parece aludir a la tumba de D. Mathías de Gálvez, a la que Liendo y Goicoechea llama repetidas veces “Panteón”.

“Registrad con cuidado ese Panteón erigido a la memoria del Exmo. Señor Gálvez. ¿Hai en el otra cosa que unos despojos con desprecio ajados de la muerte?” (“Oración...”: 67).

A partir de la contemplación del “Panteón”, Liendo y Goicoechea avanza en el examen de su cometido, a la luz de los marcos interpretativos que, a su juicio, son los adecuados y que resume su alumno José Cecilio del Valle en los siguientes términos:

“...escéptico después en lo que no era dogmático, conoció al fin que las ciencias no lo serían si no tuvieran principios incontestables: que en las exactas la demostración; en las naturales los experimentos; en la legislativa el bien de los pueblos, y en la de nuestra religión la biblia y la iglesia deben ser la guía...” (Valle, 1864: 12).

El emisor dedica la introducción a explicar la moralidad de la contención, y por lo tanto, lo acertado del enfoque propuesto por el discurso. Mostrar una pena inconsolable es un acto egoísta, interesado del doliente, porque ya el muerto descansa en la paz de Cristo, en espera de la Resurrección. Sólo los gentiles, como el pueblo grecolatino, pueden mostrar excesivamente el duelo; apoyado en el dogma de la inmortalidad del alma y la resurrección de la carne, el autor se siente autorizado a obviar, en gran medida, la consideración de los méritos —o los errores— personales, sociales y políticos del difunto don Mathías de Gálvez. Así, en lugar de optar por un elogio fúnebre particular, el discurso se convierte en un sermón de intención moralizante general, en un pretexto para recordar al auditorio la vanidad de los éxitos mundanos y la inevitabilidad de la muerte.

Esta opción temática involucra un desplazamiento ético y una omisión significativa. Liendo y Goicoechea no se verá en el compromiso de referirse a la conducta pública y privada de este personaje político tan importante, cuyos cargos se explicitan en el título o portada de la “Oración...”: ha sido teniente general, virrey, gobernador y capitán general de Nueva España, así como presidente de la Real Audiencia. A comienzos de 1785, fecha de la “Oración...”, aún se mantiene incólume el poder colonial. Por ello, la omisión de Liendo y Goicoechea revela no sólo las normas cortesananas y

religiosas reguladoras del decir, sino también una actitud personal prudente.

A la par del currículum abreviado del difunto, aparece también el de Liendo y Goicoechea, en clara evidencia del interés por la autoría como derecho individual.

La "Oración..." se realiza en la Iglesia de las Monjas de Nuestra Señora de la Concepción de la Ciudad de Guatemala. Es probable que esa circunstancia de lugar sea uno de los motivos de la presencia de una invocación y plegaria a la Virgen María para separar la introducción de la segunda porción semántica. Esta parte tiende a producir en el público oyente, al que se apela en forma directa y frecuente, un desengaño ante lo mundano. La tercera se propone hacer el elogio de la calidad espiritual del muerto, acotando la prescripción del Eclesiástico acerca de centrar el elogio fúnebre "Conforme al mérito de él" ("Oración...": 65). Sin atender a "...la opulencia, nobleza, honores, títulos y grandeza" ("Oración...": 65).

Esta triple división que proponemos atiende a la temática y los objetivos del emisor. Sin embargo, Liendo y Goicoechea explícitamente une la introducción con el segundo apartado y la tercera parte es titulada segunda.

Desde la primera oración del texto, una cita del Eclesiástico, hacen su aparición las locuciones latinas, que provenientes en su mayoría de la fuente bíblica, menudean en la "Oración..." y refuerzan los argumentos del emisor, en calidad de recursos de autoridad. Los latinismos con esa función se toman, asimismo, de San Agustín, Séneca, San Jerónimo y San Crisóstomo, en lugares relacionados con el tema del sentido de la muerte.

El tema, junto al carácter apelativo y persuasivo de la "Oración...", motivan el tono patético, asociado a los signos de admiración, al apóstrofe o a las preguntas retóricas.

“¡Que no pueda yo, Señores, concederle a mis labios toda aquella libertad que parece necesaria para expresar el triste caso, que me hace subir a este lugar!” (“Oración...”: 63).

“¿Qué vienes á hacer pues ó gloria humana? ¿En qué estriva la grandeza de tus grandes hombres sobre la tierra?” (“Oración...”: 68).

De capital interés para el hablante es su autocaracterización y la ubicación de su perspectiva. Es un fiel y agradecido “Amigo” (“Oración...”: 63), quien habiendo disfrutado de la sombra protectora del “Padre” (“Oración...”: 67), el “Señor” (“Oración...”: 63) Presidente de la Audiencia, le rinde un homenaje póstumo, dentro de las normas permitidas por la tradición católica y el uso cortesano.

Sobre la concepción dicotómica de que el ser humano se compone de una envoltura carnal, corruptible, deleznable y cárcel del espíritu inmortal, único bien digno de cuidado, Liendo y Goicoechea diserta sobre el sentido de la muerte y de la vida humanas.

La imagen del árbol cohesiona las observaciones sobre la existencia particular del gobernante y la concepción general acerca de la transitoriedad de lo mundano. Así, don Mathías de Gálvez deparó su frondosa y patriarcal protección a la gran familia guatemalteca. Ahora, la contemplación de su tumba sugiere la visión de un árbol invernal “á quien el Invierno marchita, aja, y deslustra, dejando el triste esqueleto sin flores, frutos, ni verdor” (“Oración...”: 64). Sin embargo, la Resurrección lo espera al final de su pacífico sueño, en un “hermoso” verano: obsérvese que el concepto del invierno y del verano no surgen de la experiencia climática centroamericana, donde el húmedo invierno garantiza la fertilidad, y la

variedad de la vida, sino de los motivos literarios peninsulares. El árbol invernal y el veranero son símbolos del paso por la experiencia mortal y el arribo a un espacio trascendente, patrimonio de la humanidad católica en su conjunto. La imagen arbórea contiene, pues, los semas del poder masculino en la sociedad virreinal y los alusivos a lo vital y perecedero.

De menor importancia en la “Oración...” es la imagen medieval de la vida como un río que desemboca en el mar de la muerte; como ramas de un árbol o afluentes de un río, los seres humanos tienen la responsabilidad de acrecentar sus virtudes para no difuminarse en la historia, según las palabras prestigiadas de Séneca.

El aprecio ilustrado por el equilibrio se manifiesta en el tratamiento del dolor ante la muerte y la actitud ante las vanidades mundanas. Liendo y Goicoechea procura situar su discurso en un punto medio, que promueva el desencanto ante la comedia de la vida y la edificación moral de sus oyentes. El motivo hispánico del gran teatro del mundo le permite hacer un rápido recuento de los orígenes nobles, la rica cuna, los títulos y cargos del difunto, o sea, de sus papeles. Al tiempo que los llama “despojos” (“Oración...”: 67), muestra de la nada del mundo, reconoce que involucran un merecido reconocimiento público y un modelo virtuoso por imitar. De esta manera alcanza el justo medio entre la incitación al desencanto frente a las glorias efímeras y el respeto al abolengo y trayectoria pública de S. Exce. el Virrey.

“...nacía en una casa de los más ilustres de Málaga, y en donde hacía más de trescientos años, que moraba de asiento la gloria secular: entonces se desarrollaba a su presencia la larga tela de los pasados tiempos, y en una no interrumpida serie de diez generaciones, veía las imágenes de los

Conquistadores, que su familia havia dado a las Ciudades, Inquisidores a los Reynos, Presidentes a las Audiencias, Oficiales a las Tropas, y Jueces arbitros a la Corona de Aragón” (“Oración...”: 68).

La familia Gálvez ha ocupado posiciones de liderazgo político y religioso. Esto requiere el respeto y acatamiento de los otros, pues Dios, según la creencia del emisor, los ha convertido en depositarios de su autoridad. Semejante idea explica la lealtad de Liendo y Goicoechea ante el orden colonial y los límites de su adhesión a los intereses criollos.

Considerada la vida como una comedia y lo material la cárcel del alma, el elogio fúnebre se encauza hacia las virtudes o los méritos espirituales del difunto, ahora tan desnudo de riquezas como en su llegada a la tierra, inquilino pasajero en este lugar de tránsito. La edificación de los oyentes consistirá en valorar las buenas obras e intenciones del difunto, que le deparan la amistad divina, el bien inmortal.

El Ave María divide semánticamente la introducción del desarrollo del primer asunto: la incitación al desengaño. Este objetivo de Liendo y Goicoechea se legitima mostrando la semejanza entre su actitud ante la muerte de don Mathías de Gálvez y la conducta de Jesucristo en ocasión de la muerte y resurrección de su amigo Lázaro. Esta anécdota bíblica y de la historia eclesiástica le abren la posibilidad de describir a Lázaro en términos sociales equiparables a la posición de Gálvez en el Virreinato de la Nueva España.

“Murió en Jerusalén un Varón noble, rico, Señor de lugares, y de quien probablemente los Grandes del Sinedrio, o Gran Consejo de Sión hacían parte de su parentela” (“Oración...”: 65).

Según el hablante, Cristo deliberadamente expuso ante los ojos de los dolientes, la podredumbre del cuerpo de Lázaro, muerto hacía cuatro días, con el propósito de desengañarlos y destacar que lo único permanente era su amistad con Jesús. Hablar acerca de esta temática es, además, un deber para el autor como sacerdote.

La consideración de la riqueza del fallecido don Mathías de Gálvez conduce a Liendo y Goicoechea a una cita de San Agustín, una comparación entre las elegantes pompas fúnebres y tumbas de los ricos y los humildes funerales de los pobres. Los panteones y mausoleos se edifican para recordar a los poderosos que son mortales, pues sus vidas regaladas los hace olvidarlo. Los humildes, en cambio, se enfrentan cotidianamente a la muerte y no son necesarios los monumentos para recordarles el hecho. Esta explicación fundamentada en la autoridad agustiniana, justifica lo que podría mirarse, desde otra óptica, como el último derroche.

La titulada Segunda Parte —correspondiente a la tercera, de acuerdo con la significación— procura la edificación de los oyentes. Va a ocuparse de las virtudes del Amigo y Señor para promover las conductas arregladas a las prescripciones católicas. Antes, en su proverbial búsqueda de equilibrio y prudencia cortesana, alude a los posibles defectos del difunto mediante comparaciones con fenómenos naturales, e incluso informaciones científicas sobre ellos.

“Pero decidme, ¿dónde habeis encontrado estos minerales tan ricos, que produzcan el oro de todos quilates, y sin mezcla alguna de escoria? ¿Qué cielo habeis visto tan terso, sereno, y despejado, que alguna vez no lo enturbien las nubes? ¿Qué hermosura tan cabal, en que algún defecto no rebaje algunos de sus apreciios? Al mismo Sol, que

con sus vivos rayos supo deslumbrar á todos y esconder por diez y seis siglos sus defectos, se le han descubierto manchas en nuestros días.” (“Oración...”: 70).

De esta manera elude la referencia específica y concreta a las debilidades del Señor. Por otra parte, es de temer la sanción divina y eclesiástica —hasta la venganza al modo del Dios hebreo— para los que emiten juicios apresurados. Sin caer en el servilismo, ni ser tímido en el reconocimiento, Liendo y Goicoechea opta por seguir la huella de la protección celestial dispensada a Mathías de Gálvez. Organiza la enumeración de los atributos de su alma: la moderación en la propia estimación lo hizo gentil y accesible; la modestia se reflejó en la sencillez de sus haberes; fue laborioso en sus tareas públicas; paciente ante la enfermedad; de recta intención; firme ante la adversidad militar y personal; protegido especial de Dios, que lo libró milagrosamente de acechanzas, peligros naturales y bélicos, tanto que le deparó una muerte tranquila en México.

Liendo y Goicoechea destaca la firmeza de Gálvez en la coyuntura de la lucha contra la penetración inglesa en el Caribe hondureño. La historia registra que hacia 1780, el capitán Gálvez organizó en la capitanía un ejército de 15.000 hombres para luchar contra los ingleses, atendiendo la política borbónica de detener el contrabando y desarrollar el comercio entre España e Hispanoamérica.

A raíz de la caída de las islas de Curaçao en poder holandés en 1639 y de Jamaica en manos inglesas en 1655, se inició la presencia inglesa en Centroamérica. Ya en 1633 establecieron asentamientos en el Cabo Gracias a Dios y en Río Escondido, de Nicaragua. Se instalaron en Belice en 1670. Talaron madera. Ambos sitios mantenían comercio con Jamaica y

distribuían mercancías en Centroamérica, especialmente después del fin de la piratería en 1697. Hacia mediados del siglo XVIII los ingleses controlaban en gran medida el comercio exterior de Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Liendo y Goicoechea señala la expresa protección divina hacia Gálvez al sacarlo de Guatemala y enviarlo a México en un momento difícil: el traslado de la antigua ciudad de Guatemala desde el Valle de Panchoy al de las Vacas en 1776, lo que afirma el desarrollo hacendario del este mediante cultivos de caña de azúcar, como los que describe Landívar en la *Rusticatio Mexicana*, de trigo y actividades ganaderas. En 1773 los terremotos habían destruido el primer asentamiento de Santiago de Guatemala. Sin embargo, la población en general se opuso al traslado de la ciudad. Preferían reconstruir sus humildes casas. Tenían canales y abastecimiento de agua, alimentación suficiente, las estructuras de parentesco y los vínculos religiosos aseguraban protección y ayuda. En cambio, los poderes seculares orientaban sus intereses económicos hacia el este del Valle y finalmente ganaron la partida (Gellert y Pinto Soria, 1992: 5 y sigs.). Fue una decisión polémica y de tal conflicto, que a Dios, según Liendo y Goicoechea, se dignó sustraer a Gálvez.

Se concluye que, si por una parte, Liendo y Goicoechea introdujo en el Reino de Guatemala la ciencia moderna, por otra parte, en lo concerniente a las nociones católicas sobre la condición dual de los seres humanos, la perspectiva sobre la vida como lugar de tránsito y, por ende, el privilegio para el ámbito espiritual o trascendente, se orientó por medio de la doctrina bíblica y de los padres de la Iglesia, de acuerdo con su oficio sacerdotal.

Desde el punto de vista del decir, sus modelos continuaban siendo los motivos de la literatura medieval española para la elegía. Los límites expresivos están también constreñidos por

las normas de la retórica cortesana y hay interés en hacer constar la autoría. La "Oración Fúnebre..." dedicada a la memoria del Excmo. Señor D. Mathías de Gálvez es una excelente pieza oratoria, muestra significativa de un tipo textual muy socorrido en la época colonial, sobre las bases ideológicas y estilísticas explicadas.

Por otra parte, el panteón o túmulo donde reposa don Mathías de Gálvez se describe prolijamente en un grupo de versos escritos por Liendo y Goicoechea. Los poemas fueron esculpidos en el mausoleo, junto a estatuas y pinturas. La descripción de los funerales circuló impresa por Sánchez Cubillas. El sentido de las composiciones y decoraciones de la tumba es explicado por escrito en ese documento por el propio autor, porque estuvo encargado de dirigir su construcción y convertirla en una obra artística.

Francisco Fernández Hall incluye estos poemas de Liendo y Goicoechea y otros improvisados en la *Revista de los Archivos Nacionales* ya mencionada (Fernández, 1938: 75-85) en calidad de curiosidades bibliográficas. Esa catalogación probablemente implica el manejo subyacente de un concepto de literatura descalificadora para esta producción cortesana y de ocasión.

En efecto, los sonetos, octavas, liras y versos pareados están ligados a las actividades sociales importantes del ambiente colonial, por ejemplo, a la presentación de una tesis o a un funeral, como en los casos estudiados de Liendo y Goicoechea. No superan sus objetivos inmediatos, pero documentan la proliferación de versificaciones de forma pulida y escasa inspiración en las postrimerías de la época colonial.

Los versos de Liendo y Goicoechea testimonian tanto su adhesión criolla a la comarca centroamericana, como su lealtad a las autoridades y a sus iniciativas sociopolíticas y militares.

“Todo se lo debo a Guatemala
de amarla como a madre me hago gala” (Fernán-
dez, 1938: 75).

En concordancia con lo expuesto en la “Oración Fúnebre...” a don Mathías de Gálvez, los temas de las composiciones poéticas del túmulo giran alrededor de sus glorias militares en las campañas contra los zambos, los mosquitos y los ingleses, a su valor personal, a su paciencia ante las enfermedades, a su espíritu caritativo y progresista. Dado que la brevedad de las formas adoptadas (liras, sonetos, octavas) lo obliga a la concisión, a la selección y no le permiten las argumentaciones de la prosa, es más evidente en los poemas el nexo entre las virtudes de alcance social del Sr. Gálvez y su salvación eterna.

Así, la mayoría de las composiciones recogidas en el panfleto de Sánchez Cubillas y sus breves introducciones en prosa se ocupan de las virtudes públicas del Presidente de la Real Audiencia:

“Su singular empeño
Fue el aumentar las aguas y sus cajas” (Fernán-
dez, 1938: 80).

Esta lira se refiere, por ejemplo, a la instalación de mejores acueductos y en el túmulo se acompaña de esculturas de un albañil y un ingeniero realizando sus tareas bajo las órdenes de Gálvez. Otras liras o sonetos ensalzan diversos atributos y se imprimen junto a esculturas alusivas.

“Reparte muchas casas” (Fernández, 1938: 80).

“Un Colegio de Niñas protegido,
A esmeros de su zelo levantado” (Fernández,
1938: 79).

“Una mano rechaza los furores
de la peste; por otra retrocede.
Otra peor de Anglicanos agresores” (Fernández,
1938: 78).

Los versos tienen la misma función didáctica, moralizante y elegíaca que las obras esculpidas en el túmulo. Ubican por ello, al emisor —letrado y diseñador de monumentos— en posición de detentar el saber moral y artístico y por ello, en obligación de edificar la moral popular y proporcionar un honesto deleite artístico, a partir de modelos estróficos peninsulares y motivos clásicos.

Así, los escritos de José Antonio de Liendo y Goicoechea —memorias, relaciones, sermones, poesía de ocasión, incluso esculpida en monumentos— revelan la vocación utilitaria y pragmática de los textos ilustrados, que se convierten en instrumentos de los ideales de progreso, bienestar y regeneración moral en el Reino de Guatemala.

Ante la pobreza, el reto de la evangelización indígena, o frente a la tensión entre los intereses locales y los de la Corona, Liendo y Goicoechea discurre por los cauces de la racionalidad neoclásica, la adhesión al proyecto económico social criollo, sin abandonar las rutas de la fe y de la lealtad a las autoridades establecidas².

NOTAS EXPLICATIVAS DEL CAPITULO II

1. José Antonio de Liendo y Goicoechea nació en Cartago, provincia de Costa Rica, en 1735. Huérfano de padre, a los 12 años marchó a Guatemala para ingresar en la orden franciscana. Obtuvo un doctorado en Cánones en la Universidad de San Carlos.

De 1765 a 1767 hizo un viaje a España. A su regreso a Guatemala fue profesor de Filosofía, Física y Matemáticas en el Convento Franciscano; de Filosofía y Teología en la Universidad, reemplazando en parte a los jesuitas expulsados.

Formó parte de la Real Sociedad Económica de Amantes de la Patria. Propició la reforma de los planes y métodos de estudio de la Universidad. Colaboró en *La Gaceta de Guatemala* sobre temas variados. Murió en 1814.

En la Universidad de Guatemala, impartiendo la cátedra de Filosofía de Escoto, introdujo las ciencias racionalistas y experimentales. Se aficionó al método experimental. Sustituyó la doctrina de los cuatro elementos por el corpularismo de origen cartesiano (Láscaris, 1982).

Según Láscaris, en sus escritos se observa “proximidad con Feijoo” (1982: 296). Trajo “libros y aparatos”, lo que causó grandes efectos en el ambiente cultural y una apertura a la modernidad.

Desempeñó la cátedra de Teología Moral de 1782 a 1802. Primero explicaba los principios del Derecho Natural y de Gentes, luego Teología y una historia del origen de ambos derechos. Evitó usar una sola fuente bibliográfica. Según Láscaris, “es de suponer que en Teología se mantuvo dentro de un escotismo moderado” (1982: 298).

Presentó un proyecto de reforma universitaria que aunque no fue aprobado, influyó la posterior organización. Se abren cátedras de Lógica, Metafísica y Ética; de Física, Geometría, Óptica, Machinaria, Astronomía, Esfera. Crea espacio para el estudio del Derecho Internacional “De Gentes” y la Filosofía del Derecho.

“Como típico enciclopedista dominó en él la preocupación social: remediar las causas de la pobreza y mejorar la condición de los indios” (Láscaris, 1982: 298). En esta línea Liendo y Goicoechea intenta modificar las costumbres de los xicaques, en Honduras, donde fundó las aldeas de Pacura y San Esteban.

2. Respecto a la obra general de Liendo y Goicoechea, es necesario señalar que se halla dispersa en *La Gaceta*, en panfletos breves, en manuscritos, algunos perdidos y hasta en monumentos. Otra está publicada con seudónimo. Las menciones hechas por la crítica pueden adolecer de reiteraciones, de datos incompletos, pero también se ha verificado una preferencia del autor por los mismos temas. Por esa razón, se consignan aquí todas las menciones. Constantino Láscaris considera que Liendo y Goicoechea "carece de aliento lírico y se inclina a la sátira ligera" (1982: 298). Como pensador carece de originalidad y ni siquiera se le puede considerar un expositor brillante (1982: 297).

Se le atribuyen las siguientes obras: reproducidas en la *Revista de los Archivos Nacionales* (Apéndice al número II, 1938) están:

Memoria sobre los medios de destruir la mendicidad, y de socorrer los verdaderos pobres de esta capital Nueva Guatemala, 1797.

Oración Fúnebre dedicada a la memoria del Excmo. Señor D. Mathías de Gálvez, 1785.

Relación sobre los indios gentiles de Pacura, en el Obispado de Comayagua. Fechada en 1811 por Berinstain (1816).

Cathedras y Plan de Estudios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Sermón (al restablecerse la Sociedad de Amigos del País), 1812.

Poemas.

Otros textos atribuidos a Liendo y Goicoechea, con el seudónimo de Licornes o el Viejo Licornes (Berinstain, 1816), igual que varios poemas son:

Método para curar espantos.

Estudio sobre los estilos.

Estudio sobre la parsigrafía (escritura universal).

Además, es posible incluir los siguientes trabajos del autor:

Discurso gratulatorio de la Junta Pública, de la Sociedad de Guatemala. Impreso por Ignacio Beteta, 1798 (Berinstain, 1816).

Descripción de las solemnes honras celebradas en Guatemala al Excmo. Sr. D. Mathías de Gálvez: con las inscripciones latinas y castellanas del autor. Impreso en Guatemala por Sánchez Cubillas, 1785 (Berinstain, 1816).

Elogio fúnebre de dicho señor Gálvez, Presidente de Guatemala y Virrey de México. Impreso por Sánchez Cubillas, 1785 (Berinstain, 1816).

Memoria patriótica-económica sobre hospicios, Ms. (Berinstain, 1816).
Memoria sobre el trabajo de los indios. *La Gaceta de Guatemala* (Berinstain, 1816).

Aprobación de la obra: Breve relación de la solemnidad con que se recibió en Guatemala el Real Sello de Carlos IV (1793).

Carta a fray Ramón Casaus (Salazar, 1897. *Historia del desenvolvimiento...* I: 110-111).

Poema. Sobre el perdón de las injurias (Salazar, 1897. *Historia del desenvolvimiento...* II: 205-206).

Carta a... en Vallejo, *Historia de Honduras* (Láscaris, 1982).

Curso de Física (Nueva Filosofía) enviado al Rey. (Catálogo del Archivo de San Francisco de Guatemala, clasificado en 1787), Ms. perdido (Raventós, 1971).

Notas a: José Mariano Morino. *Tratado del Ziquilite y Añil de Guatemala* (1799) (Manila, Imp. Filipinas, 1826) (Láscaris, 1982).

Disertación canónica sobre lo que pueden recibir los Obispos de Indias en las visitas a sus diócesis, Ms. (?) (Raventós, 1971).

Disertación Político-Económica sobre los Medios de Destruir la Mendicidad o Socorrer a los Verdaderos Pobres de Guatemala. (Impreso en Guatemala por Ignacio Beteta, 1797) (Berinstain, 1816).

Elogio fúnebre de los españoles muertos en la gloriosa defensa de España. Impreso en 1810 (Berinstain, 1816).

Se le han atribuido varias tesis de grado que dirigió: Acto público de tesis de Física Experimental (1769); de Teología Dogmática, 1792; De Religiones, Extractado en *La Gaceta*; De Legibus) (Berinstain, 1816).

CAPITULO III

La figura modélica del intelectual en el pensamiento de José Cecilio del Valle



"En la escala de los séres, el hombre es el primero. En la escala de los hombres, el Sabio es el mas grande" (Valle, 16 de octubre de 1820: 5).

a) *El Sabio*

En un apartado del primer número que será recurrente en el periódico *El Amigo de la Patria*, el dedicado a las ciencias, José Cecilio del Valle escribe un ensayo sobre el carácter y la conducta del Sabio o del intelectual. Informa el autor que este material forma parte de un diccionario en preparación. Se ha especulado si este artículo implica un autoelogio (Salazar, 1897). En realidad, el ensayo lega a la posteridad una imagen idealizada de la figura del Sabio, quien reúne armoniosamente en el mismo ser las dimensiones de un científico, un humanista y un hombre moral. Esta imagen puede funcionar como el modelo por alcanzar; es posible que haya sido, a la vez, meta y proyección del mismo autor. Si en alguna medida José Cecilio del Valle opinaba que se acercaba a este ideal, esa constatación pudo llenarlo de algún orgullo, no del todo ilegítimo.

El estilo aseverativo, aforístico, resulta muy apropiado no sólo para la prosa periodística, sino sobre todo para mostrar al lector la firme seguridad del enunciante en sus conocimientos y por consiguiente, inspirarle respeto hacia sus afirmaciones. El emisor construye de esa forma un espacio de ideas compartidas con su destinatario, un horizonte de creencias comunes, formado por la contundencia de las declaraciones.

“En la escala de los séres, el hombre es el primero. En la escala de los hombres, el Sábío es el más grande” (Valle, 16 de octubre de 1820: 5).

La descripción del carácter y utilidad social del intelectual se inaugura mediante oraciones tendientes a la simetría sintáctica. En esta introducción hay tres párrafos, cada uno formado por dos oraciones atributivas, complementadas por cláusulas circunstanciales en el primero, por aposición en el segundo, de manera que se produce una melodía. El ritmo de la prosa atrae al lector y lo hace fácilmente permeable a la exhortación.

“Cantad himnos de gozo, hombres de todos los paises” (Valle, 16 de octubre de 1820: 5).

Adviene el Sabio, sacerdote de la Ilustración, inmolado en aras de la civilización, en pro de las que el emisor considera hordas salvajes de varios continentes: lapones, hotentotes, lacandones y caribes, “manchas” en el globo terráqueo. La cultura del Sabio deberá ser enciclopédica, agregará conocimientos al círculo teórico de la humanidad y, además, será responsable de difundir las luces.

La observación será su punto de partida, al modo de Humboldt, y por ese método se desembarazará de los mitos. La soledad, su amiga indispensable, le deparará saber sobre el pasado y el futuro, tanto de las sociedades como del Universo. El Sabio será legislador justo, modernizará las técnicas agrícolas, dirigirá la opinión pública.

“Hace más el Sabio. Es señor de sí mismo: sabe domar la pasión que domina con más imperio” (Valle, 16 de octubre de 1820: 10).

El Sabio es el ser humano más admirable, el verdadero héroe y el ejemplo mejor para la juventud. El Sabio es el alma de la sociedad; como ente que se eleva a lo espiritual, necesita abjurar de los placeres mundanos: será sabio en la ingesta, será virtuoso, justo. Las ciencias le recompensarán con excelsos placeres: la creación y escritura de conocimiento nuevo y útil.

Este es, entonces, un Sabio formado en las corrientes del pensamiento ilustrado francés, que asume actitudes aristocratizantes, no considera los aportes de la sabiduría popular ni aprecia los valores de las culturas autóctonas de las regiones colonizadas por las potencias europeas. Desde su altura científica, desde su austeridad moral, el Sabio puede volver su mirada filantrópica hacia las sociedades “bárbaras” y europeizarlas. Es un Sabio que rehúye los placeres de la carne, según las prescripciones católicas y no pisa el terreno minado de los dogmas religiosos, que “son de carácter distinto” (Valle, 16 de octubre de 1820: 9), al proceso de la ciencia. En la templanza, en la renuncia al bienestar económico, sobrio, atenido a los hechos, el Sabio produce conocimiento para la patria.

Esta alma del Sabio, viajera por los caminos de la sabiduría, no se despeña, aterrada por un afán imposible de conocimiento como en la anábasis del *Primero Sueño* (1690) de Juana Inés de la Cruz, donde en vuelo astral, el alma acude a los métodos de conocimiento precartesianos —la intuición del Universo o la aproximación sucesiva a sus partes—, fracasa y se despeña desde la celestial pirámide.

“En cuya casi elevación inmensa,
gozosa mas suspensa,
suspensa pero ufana,
y atónita aunque ufana, la suprema

de los sublunar Reina soberana,
la vista persicaz, libre de antojos,
de sus intelectuales bellos ojos

.....

libre tendió por todo lo criado:
cuyo inmenso agregado,
cúmulo incomprehensible,
a la comprensión no, que —entorpecida
con la sobra de objetos, y excedida
de la grandeza de ellos su potencia—
retrocedió cobarde” (Cruz, *Primero Sueño*, en
Sáenz de Medrano, 1991: 187-213).

El alma del Sabio dieciochesco y de principios del siglo XIX podía sentirse segura de la eficacia de los nuevos métodos del saber. Los intelectuales de esta época se inspiraron especialmente en los avances de la física¹ y pertrechados con el método de la observación y el raciocinio se lanzaron al análisis social. De ahí que en el verbo de José Cecilio del Valle, la matemática y la física aparezcan en igualdad de importancia con la estadística y la economía. La lógica de los hechos, la base empírica aportada por la observación, la interdependencia del análisis y la síntesis les permite buscar las regularidades en el Universo o en la vida social.

Desde las posiciones moderadas que lo caracterizan, Valle no cuestiona los asuntos de fe, pero sí seculariza la ética, porque el proceso mismo de la investigación parte de motivaciones generosas, filantrópicas, de compromiso con el logro de condiciones óptimas para el desarrollo humano. El camino hacia el saber y el producto científico tiene la función práctica de criticar la irracionalidad de las instituciones de origen colonial y de proponer otras más eficaces.

El método científico aparece como el instrumento de estudio de la naturaleza, de la sociedad y de la historia,

consideradas como unidad indisoluble. Sobre la base de la filosofía racionalista y empirista —las influencias cartesianas, de Galileo, Bacon, John Locke o Hume— se impulsa la mente de este intelectual guatemalteco hacia la promoción de la razón y la ciencia en su medio. Una vez alcanzada la Independencia, esas doctrinas lo conducirán hasta la confianza en el libre comercio y en la organización republicana y democrática.

En estrecha relación con su imagen del científico ideal, se halla el concepto del Economista, que Valle aborda en el número segundo de su periódico.

b) *El Economista*

El primer artículo del segundo número de *El Amigo...* reproduce en un apartado dedicado a las ciencias, una semblanza del Economista ideal. En 1812, con esta conferencia de Valle, la Sociedad Económica había inaugurado los estudios de economía política en Guatemala.

Según el autor, el Economista es un sabio, alma de la comunidad, que escala las diversas ciencias para arribar a un punto de observación adecuado —al modo del viaje intelectual del alma en el *Primero Sueño*, de Juana Inés de la Cruz—, donde contempla el abigarrado mundo de la riqueza y pobreza de las naciones. Concluye que el trabajo es la base del bienestar, idea que lo conducirá eventualmente a pedir mejor retribución para el trabajo pesado y temprano de los indígenas, mayor respeto a la labor artesanal o agrícola, y hacia un sentimiento de desprecio por el ocio de los nobles.

Caracteriza al Economista como una subespecie del Sabio descrito en el primer número de este periódico. Asimismo, la economía es una ciencia más del cúmulo interrelacionado que pretende explicar el Universo. Ninguna más importante que las otras, a todas debe el gobierno igual protección.

Censura así el emisor los privilegios de ciertas disciplinas, como el Derecho, en las tradiciones españolas.

“Newton contemplando el universo físico para descubrir el principio general del movimiento, y armonía de los Globos que lo forman, es un genio sublime digno de las miradas del Cielo. El Economista considerando el mundo político para descubrir el origen de la riqueza y la felicidad de los pueblos, parece un Ser Divino digno de las adoraciones del reconocimiento” (Valle, 16 de octubre de 1820: 20-21).

El Sabio Economista está motivado por nobles sentimientos de conmiseración ante la pobreza; éstos le han llevado a desarrollar una ciencia que mejore la suerte de los pobres y resuelva el problema de por qué hay pocos ricos y muchos miserables. Lucha contra la desigualdad, sin interesarse por su propia promoción, sino por la del conjunto social. Estamos ante la presencia de una ética laica y utilitaria, generada por el proceso de investigación.

El locutor piensa que existen estrechas relaciones entre lenguaje, lógica y economía.

“...me ocuparé en contemplar al Economista, que es el que une más sensiblemente las relaciones de Ciudadano con las de hombre de letras” (Valle, 16 de octubre de 1820: 17).

“...cultiva el arte de Locke y Condillac, el de discurrir con exactitud, por que ningún otro puede serle más útil en una ciencia donde un sofisma elevado a ley, y armado de la fuerza de esta puede

arrazar los campos, cerrar los talleres, paralizar el comercio...” (Valle, 16 de octubre de 1820: 18).

La matemática está ubicada también en la base de todas las disciplinas y, por supuesto, de la económica. El cálculo lleva al exacto razonamiento, a la precisión geográfica, a la periodización histórica.

“...y deteniéndose en cada época para observarlos desde allí como de un punto de elevación, se conocen las causas de su miseria y riqueza, las vueltas y retrocesos de su comercio, los pasos sucesivos de su industria y las revoluciones de su agricultura” (Valle, 16 de octubre de 1820: 19).

El hablante ubica al Economista, Sabio al fin, en una posición alta, que permita la observación adecuada de los fenómenos. Desde allí, contempla la múltiple actividad socioeconómica de la humanidad y se vuelve indispensable para el autor abordar la categoría de trabajo.

El tema del trabajo aparece ya en las obras de Liendo y Goicoechea, pero aún revestido de elementos bíblicos. En cambio, en estos escritos de José Cecilio del Valle es claramente la posición de Adam Smith (1723-1790) la que fundamenta la argumentación. El trabajo es el concepto central de este análisis; el elemento determinante del precio real de los productos es el trabajo y su división, de manera que el trabajo es la medida única y real del valor de las mercancías, basado en la oferta y la demanda.

“El trabajo es el origen de toda riqueza: el trabajo es el principio de la escala inmensa de valores; y si son infinitas las formas con que se

presenta la riqueza en los granos del Labrador, en los fardos del Mercader, en las obras del Artesano, uno solo es el elemento de su estimación” (Valle, 16 de octubre de 1820: 21).

La centralidad del concepto de trabajo refuerza las argumentaciones de José Cecilio del Valle contra la aristocracia, promotora de costumbres nefastas.

“...haciéndole ver como ocupación de hombres viles el trabajo que debe ser la primera virtud de un ciudadano, llevándole a considerar no se que grandeza en un ocio orgulloso...” (Valle, 16 de octubre de 1820: 23).

El Economista se ocupará de la división del trabajo en industria rural, fabril y mercantil; de los cultivos apropiados a cada suelo y cada clima; de los talleres; de los negocios comerciales; de la minería, la moneda, la banca. Valle sabe acerca de la madurez de las técnicas bancarias en Londres o Amsterdam en sus bancos estatales y privados: abogados y corresponsales comerciales recibían depósitos en metales, efectuaban pagos mediante letras o transferencias de fondos, emitían billetes y concedían préstamos, realizaban hipotecas. Existían sociedades anónimas y bolsa de valores.

El Economista, además, tiene que interesarse por el cambio educativo, que diversifique los planes de estudios y gradúe la fuerza laboral destinada a los diversos oficios y profesiones.

Se entiende, entonces, la utilidad pública del Sabio, que debe ilustrar tanto a los trabajadores como al gobierno, especialmente a los dirigentes del Nuevo Mundo, aún muy poco examinado en su potencial de riqueza y bienestar. Se hace indispensable en esta reflexión, a la par que se buscan las

leyes universales, proponerse la indagación de lo particular histórico al calor de los gérmenes románticos. La educación adquiere importancia como vehículo para aleccionar a la juventud, encargada de viajar por el continente, describirlo en todos los órdenes, con el objetivo de alcanzar progreso y democracia.

“En la economía política lo mismo que en todas las Ciencias y Artes hay principios generales que son como la base o la parte universal de la Ciencia, y nociones particulares que forman la Ciencia especial de cada país. Cada Reino tiene su economía política del mismo modo que tiene su Botánica, su Gramática y Jurisprudencia” (Valle, 16 de octubre de 1820: 29).

Valle propone el establecimiento de un sistema educativo compuesto por varios niveles: la escuela universal de primeras letras, aritmética, geometría y “catecismo político”; a los diez años se debería empezar la educación profesional.

Motivo de especial atención fue para José Cecilio del Valle la capacitación de los empleados públicos, de modo que la meritocracia fuera la norma en la administración pública y no los argumentos referidos al linaje. Cada empleo tendría su catálogo de requisitos y sin ellos no se podría aspirar al cargo.

Corresponde también al Economista el estudio de las diversas variables que inciden en la riqueza o pobreza de los pueblos americanos: el clima; el tipo y fertilidad de la tierra —asunto que tiene especial relieve en el pensamiento de Valle, heredero de las ideas fisiócratas de Jovellanos—, incluso se interesa por los idiomas. Así, eliminar la connotación de “vileza” impresa en los trabajos mecánicos, artesanales, o el

calificativo de “ordinario” para el labrador, tiene mucha relación con el estímulo o desestímulo a la industria y la agricultura.

En el número 12 de *El Amigo...* aparece junto a la Economía Política, la Estadística, arma indispensable en la construcción de un futuro próspero en América. En el acápite titulado “Gobierno”, José Cecilio del Valle se ocupa de la importancia de la Estadística, en tanto presenta el estado de la población, riqueza y fuerzas de un país y de manera semejante a un mapa, orienta al buen administrador público.

Así como la matemática le parece el lenguaje de la naturaleza, la convivencia política necesita los cálculos e inferencias de la estadística.

“Un gobierno que no conoce las tierras de la nación que rige, ni los frutos que producen, ni los hombres que las pueblan es un ciego que no ve la casa que habita: un administrador que para no aventurar medidas sin conocimiento debe ser ocioso por prudencia” (Valle, 20 de enero de 1821: 166).

Con algunos antecedentes en *La Gaceta de Guatemala*, es posible afirmar, sin embargo, que fue Valle el primero en indagar en oficinas públicas las cifras necesarias para publicar sus cuadros estadísticos en *El Amigo de la Patria*. Pide a las autoridades, a la iglesia, a la universidad, censos actualizados de la riqueza agrícola, minera e industrial de la población, de la hacienda pública, información geográfica, memorias sobre asuntos específicos claves, como el cultivo moderno del cacao, el trigo, el añil, el algodón o el plátano. Ofrece las páginas de *El Amigo...* para publicar esta información y formar una especie de enciclopedia por entregas en torno a los temas que Guatemala debía conocer de sí misma. *El Amigo...* es

en esa línea, más un libro con cierta unidad de orientación y autoría que un periódico. La estadística sirve a Valle como punto de entrada a la situación general de la sociedad. Del análisis numérico infiere, por ejemplo, sobre la provincia de Suchitepéquez, las desigualdades en la distribución de la tierra entre indígenas, ladinos y españoles. Los primeros tienen menos tierra, constituyen la mayor población, son los más gravados, y muestran la menor familiaridad con lo que Valle conceptúa como civilización. Está, entonces, en condiciones de proponer algunas soluciones: civilizar a los indios, darles más tierra "en suertes pequeñas", alcanzar mayor rendimiento por árboles cacaoteros sembrados.

Valle es el que penetra en la significación trascendental de la economía en el futuro de Centroamérica y Guatemala. Sabe que los hermosos lemas políticos de la Revolución Francesa no resolverán los problemas profundos del istmo. Ilustración y riqueza deben marchar paralelas a los cambios políticos.

Aficionado al pensamiento agrícola de Jovellanos, amigo de Jeremías Bentham, también Valle conoce la teoría económica de los fisiócratas, la obra de Adam Smith (*Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, 1776), las doctrinas de Malthus y el difundido tratado de Juan Bautista Say. Une tales presupuestos a la observación de las realidades americanas, porque el estudio y la aplicación de las ciencias sociales eran una necesidad perentoria para aprovechar los recursos existentes en beneficio del mayor número, sobre todo en el marco del Nuevo Mundo. Desde esta perspectiva, conceptos como los de patria, libertad y derecho sólo adquieren significado si se traducen en un mayor bienestar general. Interesa más la solvencia económica de los pueblos que la libertad política por sí misma.

El Economista está llamado a promover la elaboración de un cuerpo legal atinente a las necesidades de América, el

emisor repudia las contradicciones, vaguedades y dispersión de las Leyes de Indias, el Derecho Romano y el Español usualmente invocados; incumbe al Economista la reforma o sustitución de las leyes que atañen las actividades en América hispánica. Especial relevancia muestran las leyes que condenan al indio al trabajo forzoso, las que favorecen la perpetuación de la propiedad en manos de las familias nobles, las que decretan sistemas impositivos injustos, o las que aseguran las rentas estatales. El trabajo y la educación son las vías correctas de ascenso social para los que no poseen bienes hereditarios. Así estarán capacitados para los empleos y los cargos en la milicia, la Iglesia o el gobierno. La ilustración y el esfuerzo laboral abrirán las puertas a la propiedad y a la ciudadanía.

“Se han declarado ya a los individuos de algunas clases los derechos de Ciudadano: se han abierto a las otras las puertas del mérito. Pero los derechos más sagrados en manos de un miserable que no puede sostenerlos son títulos que no puede gozar. Solo el propietario sabe conservarlos porque solo él puede hacerlos respetar” (Valle, N^o 2, Tomo I: s.f.: 30).

Tal vez por su condición de Sabio, José Cecilio del Valle conserva la serenidad y la mesura en medio de las turbulencias anteriores a la Independencia y la anarquía posterior que llevó hasta la guerra civil en Centroamérica.

Lo vertiginoso del momento independentista encontró a Valle aún indeciso, redactando el Acta de la Independencia de Centro América el 15 de setiembre de 1821. Pero previamente había percibido la dialéctica implacable del movimiento histórico en las sociedades organizadas a partir de la desigualdad económica, legal y política.

“La historia de los pueblos es el quadro de sus revoluciones. Se suceden unos a otros los gobiernos. No hay uno que se sostenga inmóvil en la marcha del tiempo. Todos pasan rápidamente; y cada transición derrama sangre o sacrifica víctimas...

.....
Se vuelven contra un Gobierno que en su misma esencia tenía la causa de su destrucción...”
(Valle, 23 de diciembre de 1820: 145).

En esta segunda etapa, José Cecilio del Valle, tuvo que afiliarse al partido liberal; antes de ella, según se ha explicado, Valle procuró señalar los problemas fundamentales de Guatemala sobre la base de análisis estadísticos y económicos. Estudió los asuntos nacionales desde la perspectiva de la economía política. Habla de la propiedad territorial y la riqueza privada como fundamentos de la libertad y del derecho, así como de la instrucción popular y el mejoramiento de las condiciones económicas del pueblo.

Para él, la tarea fundamental después de la Independencia sigue siendo extender las luces a las clases subalternas de agricultores, artesanos y comerciantes. Dos son los ejes fundamentales en su proyecto de transformación: política o gobierno y riqueza o economía, sobre las doctrinas de Adam Smith y Jeremías Bentham, la importancia central de la agricultura al modo de los fisiócratas y de Gaspar Melchor de Jovellanos. Sin estos cambios indispensables, poco podía esperarse de la Independencia. Tuvo razón.

El primer número de *El Amigo de la Patria* (30 de noviembre de 1821), después de haberse firmado el Acta de la Independencia, resume los hechos propios del pasado de la América hispánica, exhorta a la tranquilidad y señala algunos derrotos.

La evaluación del encuentro de los españoles y los indígenas pone el acento en el uso de la fuerza española; el balance de la colonia se concentra en varios asuntos. En primer lugar, la tendencia hispánica a ubicar las ciudades en el centro del continente, con el objetivo de mantener aislada a la América lejos de las rutas oceánicas que podrían promover la comunicación y el trato comercial.

Valle hizo hincapié en la necesidad de abrir caminos hacia el Atlántico, acceso a buenos puertos y no limitar las ciudades a los valles montañosos —herencia perniciosa al buscar la cercanía de las minas—, sino situarlas en las costas caribeñas. Desde allí, Guatemala se comunica con el sur y el este de los Estados Unidos y con Europa. No pensar sólo en consolidar la apropiación del Pacífico, recomendaba, sino observar que el desarrollo comercial miraba hacia el Atlántico.

Valle pensaba seriamente en la apertura de un canal interoceánico a través de Nicaragua o por Panamá. Por esta vía, opina, América podría comerciar más fácilmente con Asia, sin intermediación europea, si crea una marina mercante apropiada al reto. Sin embargo, explica Rodríguez Beteta (1926), con el mismo vigor se opone Valle a que esta empresa se realice apenas alcanzada la Independencia. Un contrato como el presentado por las naciones interesadas, atraería disputas internacionales y codicias difíciles de controlar.

Se critica, en segundo lugar, la estructuración social sobre la división étnica: indios, ladinos y españoles vivían separados por la ley. Los indios privados de derechos, los ladinos sin acceso a las universidades y colegios o a la jefatura del ejército; los criollos alejados de los peninsulares; éstos sin bodas con las americanas.

América libre detendrá la trata de esclavos africanos, que tempranamente inundó el continente. Así como el indio, la humanidad del negro es razón suficiente para que se detenga

la esclavitud. Esta convicción se plasmará en 1824 con el decreto de abolición de la esclavitud, expedido por la primera Asamblea Nacional de las Provincias Unidas de Centro América. Aquí, comparativamente con el resto de América, había pocos esclavos, quienes en general se ocupaban en labores domésticas y recibían un trato más paternal. De modo que la prédica antiesclavista de Valle es un elemento de su visión americanista².

La ausencia de libertad de pensamiento, de expresión y de imprenta lesionaba a los americanos tanto como la concentración del poder en manos de la Corona y la Iglesia.

El sistema económico de la colonia, fundado en la encomienda de indios en tierras o minas cedidas por la Corona a los españoles, trajo funestos resultados: el ocio de los antiguos artesanos, la poca importancia otorgada a la agricultura, la sujeción de la mayoría, la separación, incluso geográfica de españoles, indios y ladinos; en fin, la creación de clases parasitarias —nobleza e Iglesia— en una sociedad inmovilizada respecto a la búsqueda del progreso general.

Se ofrecen los antecedentes europeos y americanos del movimiento de Independencia y se concluye:

“Es una la voz desde el Cabo de Hornos hasta Texas. Oponerse a la libertad de América hubiera sido luchar contra el espíritu del siglo: resistir las fuerzas de la opinión: ser injusto; y hacerse objeto de la execración” (Valle, 30 de noviembre de 1821: 183).

José Cecilio del Valle ataca la dependencia de América respecto a Europa en cuanto al suministro de capital. El ilustre escritor opina que mediante un mayor trabajo de sus ciudadanos, América logrará acumular su propio capital.

El esfuerzo indígena y la riqueza natural se destinarán a los productores, con la sola deducción de impuestos para el Estado americano. La riqueza motivará la reproducción poblacional, de modo que las personas se extenderán por los campos aún desiertos.

“El nuevo mundo no será en lo futuro, como ha sido en lo pasado, tributario infeliz del antiguo. Trabajaré el americano para aumentar los capitales productivos de su propiedad: trabajará para presentar al Gobierno, protector de sus derechos, las rentas precisas que exija la conservación del orden” (Valle, 30 de noviembre de 1821: 183).

La inmigración europea aportará su desarrollo tecnológico e industrial. Al principio aprenderán de ellos los americanos, más adelante ofrecerán sus propias invenciones. Se forjará una ciudadanía homogénea, susceptible a la noción de prosperidad y progreso europeizante, que representan para el emisor el modo de la civilización.

“Cruzándose los indios y ladinos con los españoles y suizos, los alemanes e ingleses que vengán a poblar la América se acabarán las castas, división sensible de los pueblos: será homogénea la población: habrá unidad...” (Valle, 30 de noviembre de 1821: 185).

Valle considera nociva para la coherencia nacional la diversidad étnica de la población: la reunión de españoles, indígenas, negros, así como sus múltiples mezclas y el escalafón socioeconómico derivado. Numéricamente predominan en la Guatemala independiente los indígenas y ladinos, pero

son subordinados, discriminados por las leyes del pequeño grupo de criollos y españoles, que se consideran blancos.

La esclavitud, opina Valle, ha embrutecido al indio y lo ha convertido en una comunidad poco apta para el modo civilizado de existencia. La conquista, el trabajo extenuante y no remunerado, la ausencia de estímulos han vuelto ineficaz el trabajo indígena. Se hace necesaria una legislación protectora y una mezcla étnica con europeos que repare el daño hecho por la opresión y por la heterogeneidad. El indio recibirá instrucción pública, aprenderá el idioma español y olvidará las lenguas originarias, vehículos de quejas y resentimientos. Según Valle, la homogeneidad es requisito indispensable para la unidad nacional.

Los premios ocupan lugar especial en el proyecto humanista de Valle. Premios serán el salario justo, la libre contratación, el acceso a la ilustración y a los empleos públicos, estímulos hacia el trabajo y el esfuerzo honrados del indio y el ladino, trechos ganados en la marcha hacia la igualdad ante la ley. ¿Cómo, pregunta Valle, podrá alcanzar una decisión electoral una población diversa étnicamente, con intereses y necesidades distintas, con diferencias abismales en su instrucción y costumbres? Sólo la homogeneidad cultural y étnica provee el terreno fecundo para la práctica democrática, desde su mirada europeizada.

La Constitución Federal, confía el autor, plasmará esos ideales de justicia y equidad, igualmente, la organización federal armonizará las ambiciones de la antigua capital colonial y de sus provincias. Se neutralizará el localismo en pro de la edificación de una nación poderosa y próspera. Si no es así, como en efecto no sucedió, se dividirá trágicamente el centro de América. Débil, será presa de intereses extraños.

Sobre la base de las ideas de Adam Smith, Valle cree en el desarrollo ilimitado del comercio y la competencia leal. La

actividad comercial intercontinental y el intercambio con el resto del mundo promoverán el libre mercado. América será un emporio de precios bajos gracias a la libre concurrencia y la expulsión de los monopolios coloniales. Crecerá el número de consumidores. Se diversificará la producción agrícola porque la dependencia respecto a un producto único de exportación, como el añil, enriquece a pocos y empobrece a muchos; la marina mercante americana conducirá a todas partes esos bienes. La libre contratación moralizará las relaciones con las comunidades indígenas. El ladino por un sistema de meritoeracia, se educará y será funcionario probo en la administración pública, en el sacerdocio, en el ejército.

Valle es un visionario, un optimista. Muestra una enorme fe en las posibilidades del libre mercado como fuente de regeneración económica y moral de Guatemala y América; como fuente de poder y cuna de la ilustración. Hasta que América llegue a convertirse en la vanguardia del mundo.

Predice el florecimiento de las ciencias, las artes y las letras continentales. La imaginación, la calidez, la sensibilidad latinoamericanas diseñarán cánones originales de belleza, forjarán nuevos géneros literarios y se cantará —como sugirió Andrés Bello en “Alocución a la poesía” (1823)— al amor en novedosas formas.

“El americano, dulce y sensible, dará su carácter a las artes y ciencias. Recordando su antigua esclavitud hará llorar a sus semejantes: cantando su libertad penetrará de dulce gozo a la especie entera” (Valle, 30 de noviembre de 1821: 185).

El último número de *El Amigo de la Patria* (1º de marzo de 1822) es de una asombrosa vigencia económica y política. Su sentido medular le permitiría encontrarse en los labios

de los líderes anglosajones y latinoamericanos, ubicados un siglo después del tramo vital de José Cecilio del Valle. Con el sugerente título de "Soñaba el Abad de S. Pedro; y yo también sé soñar" y en el acápite "Gobierno", el autor despliega sus ilusiones en torno al establecimiento de un libérrimo tratado comercial a lo largo y ancho de América, tarea para un congreso continental. Valle se inspira en el Abate Saint-Pierre, creador de un proyecto inglés de oposición a la Santa Alianza, la cual pretendía la unidad de las potencias occidentales para restablecer el absolutismo (1815).

Bolívar, por su cuenta, logra convocar un Congreso Anfictiónico en Panamá (7 de diciembre de 1824) y realizarlo en junio de 1826. Valle no fue nombrado para asistir, sino Pedro Molina y Antonio Larrazábal. Tampoco estuvo presente Bolívar.

Lograda la Independencia, el continente debe avanzar según el artículo "Soñaba el Abad de S. Pedro; y yo también sé soñar" hacia un futuro de unidad, que se esboza en un punto muy específico, introducido por un "Yo quisiera". En primer plano, el hablante desea la convocatoria a un Congreso que reúna las tres Américas. La inclusión de los Estados Unidos establece una diferencia fundamental entre las ideas panamericanistas de Valle y las exclusivamente latinoamericanistas de Bolívar. Valle confía que todas acudirán en términos de igualdad, sin ambiciones expansionistas. En tal cónclave será posible prever la defensa común de América ante invasores externos y ante luchas intestinas. Se asegurará no sólo la independencia política, sino también el orden interno mediante el acatamiento pacífico a Cortes neutrales. Más importante, los representantes se ocuparán de los asuntos económicos, cuyos objetivos centrales serán la creación de un tratado general de comercio y una poderosa marina mercante que permita negocios con el mundo entero.

“Formar el plan más eficaz para elevar las provincias de América al grado de riqueza y poder a que pueden subir” (Valle, 1° de marzo de 1822: 235).

Paralelamente, se procederá a organizar una federación que ligue a todos los estados americanos en un sistema. El proyecto panamericanista de Valle se retoma —probablemente a instancias del autor— en la primera Asamblea Constitucional de la República de Centroamérica y se convierte en una propuesta a las demás del continente. ¿Podría haber incidido en la convocatoria bolivariana al Congreso Anfictiónico en Panamá? No lo registra así la historia.

Para concluir el artículo, José Cecilio del Valle expresa su dedicación absoluta a la causa de América.

“Cuando no era libre, mi alma, nacida para serlo, buscaba ciencias que la distrajesen, lecturas que la alegrasen. Vagaba por las plantas: estudiaba esqueletos: media triángulos, o se entretenía en fósiles.

La América será desde hoy mi ocupación exclusiva. América de día cuando escriba: América de noche cuando piense. El estudio más digno de un americano es la América” (Valle, 1° de marzo de 1822: 237).

NOTAS EXPLICATIVAS DEL CAPITULO III

1. El N° 12 de *El Amigo de la Patria* (20 de enero de 1821), ofrece incluso un "Epitafio" versificado de Valle a Newton en el apartado de "Ciencias".

"Aquí yace Isaac Newton
Gloria de Albión: honor de la especie.
Si alguno negare el principio pensador.
No le haga razonamientos.
Presenta, viajero,
Las obras de este bretón.
Vivió 80 añ.
Murió
20 de marzo 1727".
(Valle, 20 de enero de 1821: 165).

2. Florencio del Castillo, desde su cuna en Ujarrás (1778), llega a distinguirse como orador excelente en las Cortes de Cádiz (1812), de las cuales fue secretario, vicepresidente y presidente. Egresado del Seminario Conciliar de León, fue bachiller, sacerdote y catedrático de filosofía del Seminario Tridentino. En la línea justiciera de Bartolomé de las Casas, Florencio del Castillo se preocupó por la defensa del indio y del negro, sosteniendo la abolición de los repartimientos, del servicio personal, así como promoviendo los derechos de ambas etnias a la ciudadanía (1811-1814). Defiende la autonomía municipal.

Al regreso de Fernando VII al trono, se retornó al absolutismo. Se disolvieron las Cortes, se anula la Constitución de 1812 y se ordena la detención de los diputados más liberales, entre ellos Florencio del Castillo por Costa Rica y Antonio Larrazábal por Guatemala, expresidente de las Cortes.

Después de la Independencia, del Castillo fue diputado al Congreso de Iturbide y Consejero de Estado.

Las historias literarias de El Salvador consignan las participaciones de José Simeón Cañas (1767-1838) en la Asamblea Constituyente de la Federación en pro de la liberación de los esclavos. Cañas había sido Rector de la Universidad de San Carlos y periodista.

CAPITULO IV

Las fábulas, tras la pista de la verdad



“...en guerras que sostiene un hormiguero ataca con denuedo y bizarría a otro insecto cualquiera, grande y fiero; y la social unión con que procede la victoria y el triunfo le concede” (García Goyena, en Porta Mencos, 1928: 69).

En los periódicos objeto de este estudio publicaron sus fábulas tres autores: Simón Bergaño y Villegas y Matías de Córdova en *La Gaceta de Guatemala* y Rafael García Goyena en *El Editor Constitucional*.

A partir de su formación clásica, además atraídos no sólo por la literatura peninsular, sino también por la francesa —en particular por Samaniego, quien publica sendas colecciones de fábulas en 1781 y 1784 y por Jean de la Fontaine (1621-1695)— aprenden los guatemaltecos las reglas del género. Desde Esopo se ha consagrado la fábula como poesía narrativa y dramática; desarrolla acontecimientos portados por animales u objetos, haciendo mimesis de conflictos humanos; tiende a tipificar sentimientos, actitudes o valores con intención ejemplarizante.

Dentro de la matriz ideológico formal de la fábula clásica y neoclásica, los fabulistas guatemaltecos caminan por la senda que conduce a la enunciación de la verdad. Verdad entendida como “Decir las cosas como son en sí” (Molina, 25 de diciembre de 1820: 355). La intención didáctica y ejemplarizante de la fábula halla especial acomodo en las tendencias del siglo XVIII y de la Ilustración, en particular. Aún más, es posible observar en estos autores un desplazamiento del polo crítico desde el ámbito personal y privado hasta el dominio de lo público y político. Ser veraz en la educación de los jóvenes, honesto en el quehacer intelectual y luchar por la libertad de imprenta son únicamente variantes de una

misma virtud, deseable en América. En este sentido, la fábula prepara y acompaña el movimiento de creación de una opinión pública mediante el examen y la discusión de las costumbres y las instituciones coloniales que culmina en el logro de la Independencia.

En *La Gaceta de Guatemala* Simón Bergaño y Villegas, además de fábulas compuso poesía satírica de diversos tipos, entre ellos, odas, cuyo espíritu crítico es visible. Así, en "Oda de mi primer malicia. A los padres de familia" (Salazar, 1897. Tomo II: 210 y sigs.) sugiere la naturalidad y la sencillez para responder a las preguntas sexuales de los niños, en lugar de un absurdo castigo corporal.

"Mis ocho o nueve años
tendría no cumplidos,
cuando vi que mi madre
hacía mil cariños
y estaba dando el pecho
a cierto hermano mío.
Ya yo solía entonces
formar mis discursitos,
y así me preguntaba:
de dónde habrá venido..."

Celebraba Bergaño y Villegas las "Utilidades de la vida literaria" (Salazar, 1897. Tomo II: 215 y sigs.) en un tono que prefigura la imagen del Sabio, según Valle.

"Entrégate a las ciencias,
las ciencias sólo alma,
para servir con ellas
al cielo y a la patria".

Los libros enseñan los deberes patrióticos, subliman y consuelan las miserias humanas, el intelectual se consagra a ellas abstraído de los ruidos mundanos (“oro; danzas, ricos vestidos”).

Su poema “El poeta y el loro” (Salazar, 1897. Tomo II: 221 y sigs.) es hermano de la fábula de García Goyena en su burla hacia la falsa erudición.

“Con este motivo
el loro escuchaba
cuanto yo le decía
y él lo relataba.
Si hablaba de historia,
también él hablaba:
si versos leía,
versos recitaba:
tratando de leyes,
de leyes trataba:
oyendo sermones,
sermón predicaba,
metiendo así en todo
su tosca cuchara”.

Escribió también poemas patrióticos en torno a la guerra entre ingleses y españoles, así como poemas de amor; estos últimos retoman la imagen tradicional de mujer —rosa en ambiente pastoril con un poco de aderezo sensual—, que no los redime como piezas líricas.

Bergaño fue un rebelde contra la autoridad española. En momentos de la jura a Fernando VII intentó derrocar al Capitán General, a la cabeza de un grupo artesano. Se le condenó al exilio en La Habana.

En Cuba redactó un semanario titulado *El Patriota Americano* y colaboró en *El Diario Cívico*. Entre sus obras

están: “Silva a la Economía Política”, “Oda a la Invención de la Vacuna”, impresa por Beteta en 1808 y “El Desengañado” o “Despedida de la Corte y elogio de la vida del campo”.

La Gaceta de Guatemala acogió igualmente las fábulas de Matías de Córdova, fraile dominico oriundo de Chiapas, teólogo, profesor de retórica y elocuencia, la crítica ha considerado que la fábula moral titulada *La tentativa del león y el éxito de su empresa* basta para situarlo en lugar prominente dentro de la historia literaria centroamericana¹.

La tentativa del león y el éxito de su empresa, se incluyó a fines del siglo XVIII en la primera edición de las *Fábulas del doctor García Goyena*, por su mucha aceptación (1825), es decir, que hubo una versión previa de fecha desconocida.

Argumentos semejantes a los de este poema se encuentran en diversas tradiciones: el *Panchatantra* de los Vedas, la mitología árabe, la literatura rusa; además se ha parafraseado la del guatemalteco. Catalina Barrios señala que la originalidad de este último está en el enfoque moral (1986: 169), diríase tal vez mejor, en el tipo de perspectiva humanista.

Formalmente pulida, consta de cuatrocientos dieciséis pies endecasílabos, en tono elevado, epopéyico y lenguaje sencillo; sus planteamientos éticos son profundos.

La tentativa del león y el éxito de su empresa lleva el subtítulo de “Fábula moral” (Porta Mencos, 1928: 27-39). Aunque tal subtítulo podría parecer innecesario en una fábula, que ya lo es por su propia índole, sin embargo, subraya la intención de proponer un ser humano de altas virtudes, tanto en su variante masculina —el Hombre, el león— como en su expresión femenina —la leona.

Como es sabido, la fábula procura imitar las acciones humanas con personajes que pueden ser humanos, o animales sobre todo. Es por ello posible aprehender connotaciones masculinas o femeninas de la humanidad, no sólo en personajes

humanos, sino también en animales. En este caso, tenemos en un desierto africano, a una buena madre, una leona que nutre el cuerpo y el espíritu del retoño.

“Después que con su leche le ha nutrido,
de carnes elegidas le alimenta,
y da, con excelentes instrucciones,
la última mano de su piedad materna”.
(Córdova, en Porta Mencos, 1928: 27).

El tipo de consejo que da la leona a su hijo se relaciona con la nobleza hereditaria. Este es ya un problema en Guatemala, donde los considerados aristócratas no requieren de méritos adicionales para acceder a empleos y distinciones. Al respecto, la madre enseña que los antecesores son modelos virtuosos por imitar y no fuentes gratuitas de envanecimiento para las nuevas generaciones. Asimismo, la figura materna se refiere a que, a menudo, la superioridad es relativa al adversario. El león es rey de todos, excepto del Hombre. El león no puede aceptar dicha afirmación “fundada en la opinión”, pero sí “fundada en la experiencia”, en tanto eco de la ciencia del siglo.

La sabiduría de la edad no es suficiente para el joven. Marcha a encontrar y desafiar al Hombre. Encuentra a diversos personajes —el Buey, el Potro, el Perro—, portadores de versiones distintas sobre el Hombre: el Buey, tal vez un criado calumniador, lo mira como opresor; para el Potro es un héroe guerrero, cuyo control lo beneficia y el Perro lo busca para ofrecerle una lealtad sin condiciones.

“...Fray Matías logró definir en pocos rasgos, la psicología de cada uno de los animales que toman parte en su fábula” (Ydígoras Fuentes, 1959: 103).

¿Quién será en realidad el Hombre? Ya enfrentados, el humano vence la fuerza leonina mediante la astucia. El león, sin embargo, triunfa —y de ahí el sentido del título— porque arriba a la humildad y al reconocimiento del otro. El Hombre libera a la bestia, al expresar su propia condición angelical o espiritual.

“Mucha gloria es vencerte, noble fiera;
mas sin comparación es más glorioso
el triunfo celestial de la clemencia”.
(Córdova, en Porta Mencos, 1928: 39).

De esta manera, el ser humano recibe la admiración poética por el hermoso físico, la dulzura e inteligencia y su natural compasivo. Su advenimiento es precedido por un cambio de ambiente. Más allá del desierto africano, el ambiente asume las características del jardín ameno, espacio para la reflexión sabia.

Matías de Córdova escribió también otros textos didácticos, como el *Método fácil de enseñar a leer y escribir*, usando el método fonético. En cuanto al interés del autor por la metodología fonética en el aprendizaje de la lecto-escritura y atendiendo a las tendencias generales observadas en la escritura periodística de la época colonial, ténganse en cuenta las siguientes observaciones lingüísticas.

“...la ortografía era inestable e inconsistente incluso en los autores más cultos. Este hecho tendrá un apoyo añadido en la progresiva pérdida del peso etimológico que conducirá definitivamente a una simplificación ortográfica (Bello, 1951. Rosenblat, 1951) hacia la mitad del siglo XVIII; en consecuencia, comienza a imponerse

una tendencia hacia la letra con una correspondencia sonora de manera sistemática” (Román Fernández, 1995: 719).

Además, redactó otras obras: *Arte de leer con provecho los autores clásicos; Memoria de la mejor manera de civilizar a los indios; Medios de conseguir sin violencia, coacción ni mandato; Prelecciones a los libros de elocuencia* (Barrios y Barrios, 1986. Vol. I: 166). La Sociedad Económica le otorgó una medalla de oro y un diploma de “Socio de mérito” por su trabajo acerca de *Las utilidades físicas, morales y políticas que de vestirse y calzarse a la española los indios y ladinos de este reino resultarán para el estado*, presentado a un concurso convocado por la misma sociedad (1797). Fue miembro de la Sociedad Literaria de Madrid.

Se afirma que existe poesía inédita de este autor.

Por su parte, en general, las treinta y cuatro fábulas satíricas de Rafael García Goyena (Guayaquil 1766-Guatemala 1823), consideradas joyas literarias, así como sus letrillas se muestran clarividentes (Salazar, 1897) en asuntos políticos y de aguda psicología colectiva. Prefiguran la crítica de José Cecilio del Valle y Pedro Molina a las pretensiones nobiliarias de los criollos, a la educación tradicional. Particularmente, la fábula “El Pavo Real y el Guarda” alude a la casa Pavón, de Guatemala, que casi alcanzó título de nobleza, a pesar de su escasa inteligencia².

“El Pavo Real y el Guarda” cuenta la historia de un soberbio pavo real “de pluma tersa y dorada”, incapaz sin embargo, de entonar trino alguno. En contraste, el guarda, humilde pajarico pardo, cantaba con dulce voz. El espectáculo hace exclamar al hablante su moraleja:

“Dime musa, si has sabido
los misterios de los hados,

por qué están enemistados
lo rico con lo entendido”.
(Salazar, 1897. Tomo II: 109-110).

Las desigualdades económicas de la sociedad guatemalteca se censuran en la fábula “El mastín y la rata”. Según Barrios y Barrios (1986: 163 y sigs.) la titulada “Nuevo sistema de gobierno en el Reino Animal”, resulta una utopía rousseauiana, donde los animales intentan organizar un mundo ideal: librarse de la tiranía humana, pero se restaura el estado absolutista. La fábula se hace eco de las ideas republicanas.

La fábula “El zopilote con golilla” hace sorna de la erudición libresca e inútil y de las envidias suscitadas en los círculos académicos. Un zopilote cuenta a su congénere el final de una aventura en común: capturado por unos muchachos sanguinarios, le fue colocada en el cuello una golilla o cuero. Desde ese día, se le ha antojado la presunción de ser el más sabio.

“Y mis propios compañeros
en los concursos que me hallo,
como me miran vestido
de este honorífico ornato,
al punto me dan lugar
por respeto o por espanto,
y me observan de hito en hito
llenos de envidia o de pasmo”.
(García, en Porta Mencos, 1928: 62-63).

Sus obras aparecieron en *El Editor Constitucional* y *El Genio de la Libertad*. En comparación con las fábulas de Matías de Córdova, los defectos y las virtudes que pretende develar García Goyena, no corresponden al ámbito de la moral individual, sino social: las desigualdades económicas, las contradicciones políticas o la falsa erudición.

“...es un poeta revolucionario”.
(Ydígoras Fuentes, 1959: 108).

Es significativa la adopción de vocabulario regional relacionado con la flora, la fauna o los oficios del campo. Por ejemplo en “Los muchachos, los sanates y el loro”, por medio de estos animales propios del país, se critica a los que convierten la religión en mercancía. El uso de estas expresiones lingüísticas del pueblo guatemalteco implica un principio de reivindicación nacionalista.

“Los animales congregados en Cortes” satiriza a los diputados en las Cortes de Cádiz.

“Diciendo así: 'nadie se asombre,
si como un animal el hombre opina,
que haya bruto que piense como el hombre’”.
(García Goyena, en Porta Mencos, 1928: 51).

La fábula parte de la imagen semejante a la de la fábula *La tentativa del león y el éxito de su empresa*, de Matías de Córdova.

“En la trampa sutil del hombre astuto
incauto cayó, al fin, el fuerte león,
del imperio animal monarca bruto”.
(García Goyena, en Porta Mencos, 1928: 45).

Este león alude obviamente a Fernando VII en manos de Napoleón, perdida su dignidad y el Imperio español. Las Cortes piden libertad, solicitud lícita en apariencia, pero encubridora de intereses mezquinos. Los animales crueles —el Tigre hircano, el Oso cruel, la Pantera feroz— tanto como las especies americanas, se unen en el mismo clamor y en el afán de liberar al monarca.

“De nuestra ínclita parte americana
allí miro al Cebú, oigo al Coyote
ahullar en la junta soberana.

El Huanaco, el Espín, el Ocelote,
el Babirusa, el Llama y el Zorrillo
el tardo Armado, el Corzo y el Pizote...”

(García Goyena, en *Porta Mencos*, 1928: 47).

La fábula devela las diversas acepciones negativas del concepto de libertad: la ausencia de los frenos indispensables, la anarquía, la inseguridad públicas. Tan censurados por el espíritu poético son los extremos liberales peligrosos para la nación, como aguda es la burla a la monarquía.

“Las hormigas y la lombriz”, calificada explícitamente como fábula política, sugiere la unión de las repúblicas americanas contra las coronas europeas deseosas de mantener el absolutismo. El esfuerzo conjunto metamorfosea “un reptil horrendo, una serpiente”, “una hidra disforme” en una inofensiva lombriz trasladada al hormiguero.

Con moldes clásicos y europeos, la fábula y la poesía satírica logran calar hondamente en costumbres retardatorias y aportan luces a una nueva moral social en gestación. Constituyen un caso de cómo un tipo literario considerado menor en el Viejo Mundo, adquiere centralidad en el canon incipiente de las letras americanas.

NOTAS EXPLICATIVAS DEL CAPITULO IV

1. Matías de Córdova nació en Chiapas. Estudió becado en el Colegio Seminario de Ciudad Real. En 1763 se ordenó sacerdote en el Convento de Santo Domingo en Guatemala. Se ordenó presbítero en 1790. Profesor de filosofía y teología. Licenciado en Teología en 1800 por la Universidad de San Carlos. Visitó España en 1803, donde presencié la invasión francesa. De regreso a América, volvió a Chiapas. Introdujo allí la imprenta y fundó una Sociedad Económica (1819), redactó el periódico *El para-rayos*, del que fue colaborador con el seudónimo de "El especiero".

Dirigió la rebelión chiapaneca contra la ocupación de su territorio por el ejército mexicano de Iturbide. Fundó la primera Escuela Normal del continente americano (1828). Fue provincial y rector de la Universidad de Chiapas. Falleció en 1828.

2. Rafael García Goyena nació en Guayaquil (1776). A los 12 años llegó a Guatemala, fue a la Universidad, se casó joven sin el permiso paterno y su progenitor lo internó en un convento. De ahí Rafael García pretendió escapar a Cuba. Detenido en Omoa, fue encarcelado en Guatemala, hasta que se anuló su matrimonio en 1787. Doctor en leyes. Derrochó su fortuna. Murió pobre y olvidado en 1823.

CONCLUSIONES



El presente informe de actividades de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Gobernación, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, se refiere a las actividades realizadas en el ámbito de la asesoría jurídica, en el marco de la Ley de Organización y Funciones de la Secretaría de Gobernación, y de la Ley de Organización y Funciones de la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Gobernación.

En el presente informe se describen las actividades realizadas en el ámbito de la asesoría jurídica, en el marco de la Ley de Organización y Funciones de la Secretaría de Gobernación, y de la Ley de Organización y Funciones de la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Gobernación, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

“No consulto a mi provecho
sino al de la sociedad
y pública utilidad
en el fruto que cosecho.

Sigue tu genio ligero
en pos de lo deleitable
porque lo útil y lo estable
pide un afán tesonero”.

(García Goyena, en Porta Mencos, 1928: 43).

Palabras de la industriosa abeja a la frívola mariposa, describen con precisión el proceso de las letras de la Ilustración y su culminación en la Independencia del Reino de Guatemala. Incansables, intelectuales como José Antonio de Liendo y Goicoechea, Simón Bergaño y Villegas, Matías de Córdova desde *La Gaceta de Guatemala*; José Cecilio del Valle en las páginas de *El Amigo de la Patria* y Pedro Molina, atrincherado en *El Editor Constitucional*, con Rafael García Goyena, fueron puntales en la cultura moderna de Centroamérica.

La ancilaridad de sus obras en prosa y verso las puso al servicio de los ideales de progreso intelectual y material propuestos por la Ilustración y el Liberalismo. Su condición de escritores es generalmente subsidiaria de sus otras funciones públicas: el sacerdocio, la docencia, las profesiones liberales y la actividad política. Además, les correspondió existir en

una época donde la introducción de la imprenta (1660 en Guatemala) permitió la publicación de periódicos y obras breves, lo que salvó del olvido muchos de sus manuscritos. Por esa razón, la mayor parte de su producción es breve, destinada a la prensa.

En el caso de José Antonio de Liendo y Goicoechea, Simón Bergaño y Villegas y Matías de Córdova fue *La Gaceta de Guatemala*, en su segunda etapa (1794-1816), órgano de la Sociedad Económica de Amigos de la Patria, la que acogió sus escritos. Las memorias de Liendo y Goicoechea, como “Memoria sobre los medios de destruir la mendicidad, y de socorrer los pobres de esta capital Nueva Guatemala” (1797), ponen en contacto al lector con un tipo textual frecuente en la colonia. Como su pariente el ensayo, se orienta a la persuasión y es elocuente. Se diferencia de él por el rigor metódico que lo acerca al documento científico. En esta memoria en particular, la mirada del hablante es precursora de la perspectiva sociológica. Permite observar el espectáculo de la pobreza mestiza urbana. Muestra, asimismo, las concepciones filantrópicas y el culto al trabajo propios del pensamiento ilustrado, que con la guía de la razón, se propone convertir las ciudades criollas en espacios civilizados.

La “Relación sobre los indios gentiles de Pacura, en el Obispado de Comayagua” (1811) testimonia el uso de este tipo textual, descendiente de la crónica del Descubrimiento y la Conquista. Organizada como una exposición, asume porciones narrativo-descriptivas y el diálogo, promueve el diseño de autoimágenes positivas del hablante para justificar la continuidad de costumbres religiosas prehispánicas; retoma tópicos como el del lugar ameno, desde la óptica calculadora del iluminismo. Son notorios en la escritura de Liendo y Goicoechea el celo católico, la adhesión a la corona borbónica, así como al proyecto económico ilustrado de estímulo a las

actividades productivas agropecuarias y comerciales. Estas tendencias condicionan su actitud filantrópica hacia los indígenas subordinados, percibidos como bárbaros que deben extraerse de sus errores religiosos y culturales para convertirse en mano de obra útil al colonizador criollo. La “Oración Fúnebre dedicada a la memoria del Excmo. Señor D. Mathías de Gálvez” (1785) y la poesía de ocasión —esculpida en monumentos o distribuida en panfletos— muestran la temática religiosa fuertemente arraigada en las letras coloniales y las coerciones semánticas que produce este factor, aunado al ambiente cortesano.

La “Oración...” comprueba que si por una parte, Liendo y Goicoechea introdujo la ciencia moderna en la Universidad de San Carlos, se mantuvo apegado a las doctrinas bíblicas y católicas en su percepción de la vida como lugar de tránsito, de acuerdo con los modelos españoles para la elegía. Los límites expresivos están también constreñidos por las normas de la retórica cortesana.

Así, los escritos de Liendo y Goicoechea —memorias, relaciones, sermones, poesía de ocasión, incluso esculpida en monumentos— revelan la vocación utilitaria y pragmática, a favor del bienestar y la regeneración moral. Ante la pobreza, el reto de la evangelización fallida del indígena, o frente a la tensión entre los intereses locales y los de la Corona, discurre por los cauces de la racionalidad neoclásica, la adhesión al proyecto social criollo, sin abandonar los caminos religiosos ni el respeto a las autoridades establecidas.

En relación con José Cecilio del Valle, llamado con justicia el Sabio por sus contemporáneos, y sobre Pedro Molina, fundadores de *El Amigo de la Patria* (1820-1822) y *El Editor Constitucional* (1820-1821), adversarios ideológicos, es necesario señalar que son, en verdad, muy semejantes en su formación y en su afán modernizador. La diferencia entre ambos es

de intensidad y velocidad, no tanto de conceptos. Valle, más profundo, de origen aristocrático provinciano, se mostró cauteloso ante los ímpetus revolucionarios del plebeyo Molina. Este, versado en los ideales políticos enciclopedistas, motivado por la Independencia de los Estados Unidos, pero menos agudo que su antagonista en los análisis económicos, hizo transacciones con la aristocracia guatemalteca, dominante en todo el Reino.

Valle tuvo razón al augurar que la presencia de la elite guatemalteca en la coyuntura independentista, podría dañar las esperanzas de una organización democrática. Así lo prueba la anexión al Imperio de Iturbide y el fracaso de la República Federal.

Pero, más allá de los detalles circunstanciales, el trabajo de publicistas de Molina y Valle contribuyó a crear una opinión pública, al menos entre los grupos ilustrados, en torno a los problemas más acuciantes de la Península y de Ultramar. Discutieron sobre la Constitución de Cádiz (1812), la libertad de imprenta, las guerras europeas, los cambios en las instituciones coloniales. Propagaron nuevos enfoques educativos, incorporando las ciencias modernas de la naturaleza y la sociedad.

Señalaron, sobre todo Valle, las vías del desarrollo liberal capitalista. El no podía percibir entonces que la soñada solvencia económica como base de la autonomía política, seguiría siendo casi dos siglos después un ideal utópico. Aún para el lector contemporáneo, es conmovedor seguir los sueños de Valle sobre los destinos grandiosos de América (1821). Sorprende la vigencia de su proyecto de desarrollo ilimitado del comercio continental, que podría hoy estar en los labios de los líderes del neoliberalismo.

El discurso de Valle sobre el Sabio (1820), el intelectual humanista y científico, promueve una ética laica, generada por

el proceso de investigación mismo. La motivación científica es desinteresada del provecho mezquino y asume un compromiso filantrópico con el mejoramiento de la existencia humana. Ejemplo de esta dinámica es el *Economista* (1812), dispuesto a encontrar el origen de la riqueza y bienestar de los pueblos, movido por la misericordia ante los pobres. Es el Sabio el alma de la comunidad, capaz de elevarse hasta puntos privilegiados de observación para comprender la unidad de los fenómenos universales, preparado con los nuevos métodos de conocimiento: la física, la observación y el raciocinio, capaz de análisis y síntesis. Frente al panorama del mundo físico americano, propone un inventario estadístico minucioso al modo de Humboldt, de sus riquezas geográficas, de su fauna y flora originales. Ante el mundo social, encuentra la clave en el trabajo, a la luz de Jeremías Bentham y Adam Smith, como fuente de la riqueza y el valor.

Interesado en ese concepto, y sobre la fe en la dignidad humana, de él deriva la necesidad patriótica de la libre contratación del trabajo indígena y de la plena ciudadanía del negro, así como de la importancia de un régimen de mérito educativo en el acceso a los empleos. Considera indispensable el mestizaje para alcanzar la homogeneidad cultural, base de su concepto europeizado de civilización. Alcanzado ese estado, América creará su ciencia y su arte propios.

Por su parte, los fabulistas Simón Bergaño y Villegas, Matías de Córdova y Rafael García Goyena anuncian y acompañan la revisión ética y crítica del sistema colonial. Se observa en sus versos un desplazamiento paulatino de los cuestionamientos morales de carácter individual hasta ubicarse en la ética de lo público y político.

Bergaño y Villegas penetra en sus odas al campo de la educación sexual de la infancia y recomienda a los padres la sinceridad. Dibuja en las fábulas el oficio intelectual como

una vocación hacia la reflexión retirada. Se burla del academicismo trasnochado y las envidias del gremio. Matías de Córdova ubica la conmiseración como el valor supremo, en la fábula más extensa en lengua española *La tentativa del león y el éxito de su empresa* (1825).

Rafael García Goyena ridiculiza las pretensiones nobiliarias de la elite guatemalteca en la fábula "El Pavo Real y el Guarda". Usa expresiones lingüísticas populares en un esbozo de reivindicación nacionalista. Hace abiertamente crítica política al absolutismo de las coronas europeas y llama a la unión de los pueblos americanos sojuzgados. Es decir, la fábula y la poesía satírica muestran las referencialidades americanas bajo sus ropajes formales europeos, colaboran en la desmitificación de lo establecido y en la construcción de una nueva ética social.

Las letras de la Ilustración y la Independencia son un elemento básico en la formación del período moderno de Centroamérica. En el ocaso de facetas del mundo que ayudaron a alumbrar, y ante las nuevas ediciones de su breviario liberal, el estudio de esta gestación se hace especialmente significativo.

BIBLIOGRAFIA GENERAL



- Alonso de Quesada, Alba. *Hacia una política cultural de Honduras*. París, UNESCO, 1977.
- Arellano, Jorge Eduardo. *Panorama de la literatura nicaragüense. De Colón a los finales de la colonia*. Managua, Imprenta Nacional, 1966.
- Ayón, Tomás. *Historia de Nicaragua*. Madrid, Escuela Profesional de Artes Gráficas, 1956.
- Bello, Andrés. *Poesías*. Prólogo de Fernando Paz. Caracas, Ministerio de Educación, 1958. *Obras Completas*. Tomo VI.
- Brenes Rosales, Raymundo. *Antecedentes históricos de las tensiones políticas en Centro América*. San José, Alma Mater, 1987.
- Escamilla, Manuel. *Historia de Centro-América*. San Salvador, Imprenta Nacional, 1895.
- Ferro Calabrese, Cora y Quirós Rojas, Ana María. *Mujeres en la colonia*. Heredia, Instituto de Estudios de la Mujer, 1992.
- Fonseca, Elizabeth. *Costa Rica colonial. La tierra y el hombre*. Tercera edición. San José, EDUCA, 1986.
- Fontaine, Jean de la. *Fábulas completas*. México, Editores Mexicanos Unidos, 1981.
- García, Ismael. *Historia de la literatura panameña*. México, Dirección General de Publicaciones, 1972.
- Guzmán-Bockler, Carlos y Herbert, Jean Loup. *Guatemala: una interpretación histórico social*. Primera edición en 1970. Quinta edición. México, Siglo XXI Editores, 1975.
- Iriarte, Tomás de. *Fábulas literarias*. Edición preparada por Sebastián de la Nuez. Madrid, Editora Nacional, 1983.
- Landívar, Rafael. *Rusticatio Mexicana*. Ed. bilingüe. Introd., texto crítico y traducción de Faustino Chamorro. San José, Libro Libre, 1987.
- Macleod, Murdo J. *Historia socio-económica de la América Central Española (1520-1720)*. Segunda edición. Traducido del inglés por Irene Piedra Santa. Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1990.

- Martínez Castillo, Mario Felipe. *Honduras: cultura e identidad*. Tegucigalpa, Ediciones Librería Paradiso, 1990.
- Martínez López, Eduardo. *Historia de Centro América (1502-1821)*. Tegucigalpa, s.e., 1907.
- Miró, Rodrigo. *Itinerario de la poesía en Panamá (1502-1974)*. Panamá, Editorial Universitaria (U. de Panamá), 1974.
- Miró, Rodrigo. *La literatura panameña*. Primera edición en 1970. Panamá, Litho Editorial Chen, 1987.
- Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven. *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750-1900)*. San José, Editorial Porvenir, 1992.
- Molina Jiménez, Iván y Palmer, Steven. *El paso del cometa (1800-1950)*. San José, Editorial Porvenir, 1994.
- Oviedo, José Miguel. *Historia de la literatura hispanoamericana. De los orígenes a la emancipación*. Madrid, Alianza Editorial, 1995. Tomo VI.
- Samaniego, Félix María. *Fábulas de Samaniego*. Buenos Aires, Editorial Sopena, 1944.
- Stanley, J. y Stein, Barbara H. *La herencia colonial de América Latina*. Primera edición en 1970. Séptima edición. México, Siglo XXI Editores, 1974.
- Viveros, Germán. "Diversiones campiranas en el libro XV de la *Rusticatio Mexicana*", *Cuadernos Americanos*. México, set.-oct. 1994. V. 5, año VIII, N° 57.

BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA



- Albizúrez Palma, Francisco y Barrios y Barrios, Catalina. *Historia de la literatura guatemalteca*. Primera edición en 1981. Guatemala, Editorial Universitaria (U. de San Carlos), 1986. Tomo I.
- Bonilla, Abelardo. *Historia y antología de la literatura costarricense*. Primera edición en 1957. San José, Studium Generale Costarricense, 1984.
- Bran Azmitia, Rigoberto. "Guión bibliográfico de José Cecilio del Valle", *Escritos del Licenciado José Cecilio del Valle*, 1969: XIII-XXXVI.
- Casin de Montes, Isabel. "Arte colonial de El Salvador", *Estudios Sociales Centroamericanos*. San Salvador, Universidad Centroamericana Simeón Cañas, mayo de 1973. N° 295.
- Castro Quesada, Rafael. "Introducción", *Revista de los Archivos Nacionales*. Apéndice al N° 2, Año II. San José, Imprenta Nacional, 1938.
- Chinchilla Aguilar, Ernesto. *La vida moderna en Centroamérica*. Guatemala, Editorial "José de Pineda Ibarra". Ministerio de Educación, 1977.
- Cruz, Juana Inés de la. *Obra Selecta*. Edición y notas de Luis Sáenz de Medrano. Barcelona, Planeta, 1991.
- Díaz Vasconcelos, Luis Antonio. *Apuntes para la historia de la literatura guatemalteca*. Guatemala, Tipografía Nacional, 1942.
- Fernández Hall, Francisco. "Curiosidades bibliográficas. Antonio de Liendo y Goicoechea, poeta", *Revista de los Archivos Nacionales*, 1938, *Op. cit.*
- Gandara Durán, Carlos. "Capítulo del libro Pedro Molina", *Revista de los Archivos Nacionales*, 1938, *Op. cit.*
- Gellert, Gisela y Pinto Soria, J.C. *Ciudad de Guatemala. Dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950)*. Guatemala, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. Colección Estudios Universitarios, N° 32, 1992.

- Giberstein, Rosita. "Pedro Molina. Vida y obra", *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, enero-junio de 1967, pp. 169-178.
- González Flores, Luis Felipe. *Evolución de la instrucción pública en Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1978.
- González Flores, Luis Felipe. *Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1976.
- Láscaris, Constantino. *Desarrollo de las ideas en Costa Rica*. Segunda edición actualizada. San José, Editorial Costa Rica, 1975.
- Láscaris, Constantino. *Historia de las ideas en Centroamérica*. Segunda edición. San José, EDUCA, 1982.
- Leiva Rivas, Rafael. *Vigencia del Sabio Valle*. San José, EDUCA, 1980.
- Liendo y Goicoechea, José Antonio de. "Cathedras y Plan de Estudios". "Sermón" (5 de abril de 1812). "Memoria sobre los medios de destruir la mendicidad, y de socorrer los verdaderos pobres de esta capital Nueva Guatemala, 1797". "Juicio sobre la obra de Juarrros". "Relación sobre los indios gentiles de Pacura, en el Obispado de Comayagua". "Oración Fúnebre dedicada a la memoria del Excmo. Señor D. Mathías de Gálvez", *Revista de los Archivos Nacionales*, 1938, *Op. cit.*
- Liendo y Goicoechea, José Antonio de. "Sobre el perdón de las injurias", Salazar, Ramón. II: 205-206.
- López Jiménez, Ramón. *José Cecilio del Valle. Fouché de Centro América*. Guatemala, Editorial "José de Pineda Ibarra", 1968.
- Martínez, José Francisco. *Literatura hondureña y su proceso generacional*. Tegucigalpa, Editorial Universitaria (U. Nacional Autónoma), 1987.
- Martínez, José Luis. *Origen y desarrollo del libro en Hispanoamérica*. Madrid, Fundación Germán Sánchez, 1984.
- Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo*. Primera edición en 1972. San José, EDUCA, 1981.
- Meléndez Chaverri, Carlos. *José Cecilio del Valle, Sabio Centroamericano*. San José, Libro Libre, 1985.
- Meléndez Chaverri, Carlos. *La Ilustración en el Antiguo Reino de Guatemala*. San José, EDUCA, 1970.
- Mencos Franco, Agustín. *Literatura guatemalteca en el período de la colonia*. Material publicado en periódicos de 1893-1894. Segunda edición. Tomada de la edición en 1937 de la Tipografía Nacional. Guatemala, Ministerio de Educación, 1967.

- Meza, Joaquín. "Escritores coloniales en El Salvador", *Amate*. San Salvador. Año VI, N° 6, enero-marzo de 1994.
- Molina, Pedro. *Escritos del Doctor Pedro Molina*. Reproducción íntegra de los escritos de *El Editor Constitucional*. (N° 1-N° 48, 1820, 1821). Reproducción de la edición Editorial "José de Pineda Ibarra", 1957. Edición Preconmemorativa del Sesquicentenario de la Independencia de Centro América. Segunda edición. Guatemala, Editorial "José de Pineda Ibarra", 1969. Tomos I y II.
- Montalbán, Leonardo. *Historia de la literatura de la América Central*. San Salvador, Ministerio de Instrucción Pública, 1929.
- Narváez, Jorge E. "El estatuto de los textos coloniales y el canon literario", *Iberoamericana Pragensia*. Brasil, 1994. Año XXVIII: 25-39.
- Paredes, Rigoberto y Salinas Paguada, Manuel. *Literatura hondureña*. Primera edición de 1987. Tegucigalpa, Editores Unidos, 1988.
- Pérez Brignoli, Héctor. "El pasado colonial", *Breve Historia de Centroamérica*. Primera edición España, 1985. México, Alianza Editorial Mexicana, 1986.
- Pérez Brignoli, Héctor. *Historia General de Centroamérica. De la Ilustración al Liberalismo (1750-1870)*. Primera edición España, 1993. Segunda edición. San José, FLACSO, 1994. Tomo III.
- Pinto Soria, Julio C. *El Valle Central de Guatemala (1524-1821). Un análisis acerca del origen histórico-económico del regionalismo en Centroamérica*. Guatemala, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. Colección Estudios Universitarios. Vol. 31, 1988.
- Porta Mencos, Humberto. *Parnaso Guatemalteco (1750-1928)*. Guatemala, Tipografía Nacional, 1928.
- Raventós de Marín, Nury. "Dr. Fray José Antonio de Liendo y Goicoechea 'Hombre de la Ilustración'", *Revista de la Universidad de Costa Rica*. Setiembre de 1971. N° 31.
- Rodríguez Beteta, Virgilio. *Ideologías de la Independencia*. Prólogo de Carlos Meléndez. Primera edición en Editorial París-América. París, 1926. Premiado por la Academia Americana de la Historia de Buenos Aires con Medalla de Oro. San José, EDUCA, 1971.
- Rodríguez, Eugenio. *El pensamiento liberal*. Prólogo, selección y notas de Eugenio Rodríguez. San José, Editorial Costa Rica, 1979.
- Román Fernández, Mercedes. "Aproximación a algunos textos de Ilustración Hispanoamericana: contextualización lingüística en su marco histórico-literario", *Cuadernos de Filología*. *Etudis Literaris I*. Valencia, Editorial de la Universitat de Valencia, 1995.

- Romero, José Luis. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Argentina, Siglo XXI Editores, 1976.
- Salazar, Ramón A. *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala. Epoca colonial*. Reproducción de la edición 1897 de la Tipografía Nacional. Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1951. Tomo II.
- Saunders, David y Hunter, Ian. "Lessons from the Literatory: How to Historicise Authorship", *Critical Inquiry*. Spring, 1991. V. 17, N° 3.
- Solórzano Fonseca, Juan Carlos. "Los años finales de la dominación española. 1750-1821", Pérez Brignoli, 1994: 13-71.
- Todorov, Tzvetan. "El origen de los géneros" y Fowler, Alastair "Género y canon literario", en T. Todorov y otros. *Teoría de los géneros literarios*. Compilación de textos y bibliografía Miguel A. Garrido Gallardo. Madrid, ArcoLibros, 1988.
- Toruño, Juan Felipe. *Desarrollo literario de El Salvador*. Primer premio Certamen Nacional de Cultura 1957. San Salvador, Ministerio de Cultura, 1958.
- Valle, José Cecilio del. *Ensayos y documentos*. Compilado por Carlos Meléndez Chaverri. San José, Libro Libre, 1988.
- Valle, José Cecilio del. *Escritos del Licenciado José Cecilio del Valle. Reproducción íntegra de los escritos del periódico El Amigo de la Patria*. N° 1-N° 24 (1820-1821). Guión bibliográfico de Rigoberto Bran Azmitia. Edición Preconmemorativa del Sesquicentenario de la Independencia de Centro América. Guatemala, Editorial "José de Pineda Ibarra", 1969. Tomos I y II.
- Valle, José Cecilio del. "Un proyecto de don José Cecilio del Valle", *Revista de los Archivos Nacionales*. San José, Imprenta Nacional, set.-oct. de 1938. N° 11-12.
- Valle, José Cecilio del. "Elogio Fúnebre", *Revista de los Archivos Nacionales*, *Op. cit.* Apéndice al N° 2, Año II. San José, Imprenta Nacional, 1938.
- Ydígoras Fuentes, Carmen. *Compendio de la historia de la literatura y artes de Guatemala*. Quinta edición. Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1959.
- Zelaya, Chester. *Próceres de la Independencia*. Primera edición. Selección, introducción y notas de Carlos Meléndez. San José, EDUCA, 1971.
- Zelaya, Chester. *Rafael Francisco Osejo*. San José, Editorial Costa Rica, 1971. Tomos I y II.



"Texto fundamental para los interesados en el particular clima ideológico dentro del cual incubó la independencia centroamericana. En él se estudian los escritos de los principales forjadores de opinión de la época: José Antonio de Liendo y Goicoechea, José Cecilio del Valle y Pedro Molina, así como los fabulistas Simón Bergaño y Villegas, Matías de Córdova y Rafael García Goyena.

Estos autores introdujeron las ideas democráticas, republicanas y liberales que aún ahora siguen vigentes en nuestro pensamiento social, económico, ético y político.

El ensayo de Seidy Araya opta por el abordaje filológico de esta temática; pero toma en cuenta también elementos de la historia social y del pensamiento en el Antiguo Reino de Guatemala".

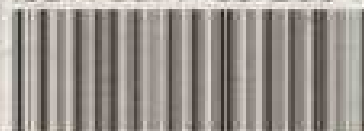
(Del veredicto del jurado de Ensayo, Certamen UNA-Palabra 1998).



Editorial

Universidad Nacional

ISBN 9977-65-200-7



9789977652009